Colombia y Argentina se reencuentran

Colombia y Argentina se verán las caras, hoy, en el Metropolitano de Barranquilla por la octava jornada de las Eliminatorias a partir de las 3:30 de la tarde. Ambos equipos reeditarán la final de la Copa América 2024, ganada por los gauchos el pasado julio.

DEPORTES/1B



$2.000



La Opinión

www.laopinion.co
LaOpiniondeColombia
@laopinion__col
@laopinioncolombia
@weblaopinion
@opinioncucuta

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Fundado en 1958 / Diario desde 1960 / Edición No 20.791 / Cúcuta, Norte de Santander / 16 páginas / 2 secciones / www.laopinion.co / ISSN 0122-8188

En 12% bajará precio del pasaporte: Cancillería



El Gobierno Nacional anunció que desde octubre empiezan los nuevos procedimientos para el trámite y entrega del pasaporte en Colombia./ *Foto Colprensa*

El ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, anunció que a partir del 3 de octubre bajará en el 12% el precio del pasaporte expedido por la Cancillería, por la reducción en los costos de producción y en la implementación del nuevo modelo de pasaportes.

El canciller hizo un llamado a varias Gobernaciones para que también reduzcan el valor del documento, porque hay departamentos donde por este trámite se cobran entre $365.000 y $400.000.

Otro de los cambios, dijo Murillo, será la entrega de pasaportes gratuitos a personas de escasos recursos de los niveles 1 y 2 del Sisbén, a los mayores de 62 años y a jóvenes becados para estudiar al exterior.

Precisó que el objetivo de este nuevo modelo, que incluye la colaboración del Gobierno de Portugal, pretende mejorar la eficiencia y seguridad en el funcionamiento de la emisión del pasaporte.

NACIONAL/4B

Han enviado 440 presos de estaciones a la Modelo

Una polémica se ha generado en torno al avance del convenio interadministrativo entre el Inpec y la Alcaldía de Cúcuta para el traslado de presos desde las estaciones policiales hacia la cárcel Modelo, donde su nuevo director, Jaime Blanco, supuestamente se estaría negando a implementarlo.

El funcionario desestimó la tesis de la indisposición a recibir a los detenidos y aseguró que hay plena armonía en el trabajo conjunto con la Alcaldía.

De otra parte, el plan de descongestión de las estaciones de Policía se ha desarrollado en cerca del 50%, con el envío de 440 reclusos a la penitenciaría cucuteña.

METRÓPOLIS/2A

Vuelve y juega Petro con el golpe de Estado

El presidente de la República, Gustavo Petro, casó una nueva pelea, esta vez con el Consejo de Estado, por el concepto que entregó hace algunas semanas en el que ratificó que el Consejo Nacional Electoral sí es competente para investigar la campaña presidencial, por la presunta violación de topes, y aseguró que de esta forma se quiere iniciar "un golpe de Estado a la colombiana".

METRÓPOLIS/5A

Retiran proyecto de tasa de seguridad



Luego de la controversia que generó el proyecto radicado en la Asamblea para una tasa especial que financiaría laseguridad, fue retirado ayer "para atender observaciones y recomendaciones de la ciudadanía y aclarar mejor su alcance". El documento no descarta la propuesta, sino que anticipa ajustes.

La Opinión habló con el secretario de Seguridad de Norte de Santander, George Quintero, sobre la necesidad de este tributo.

ECONÓMICA/8A

Sanitas cambia de operador

Los usuarios de la EPS Sanitas en Norte de Santander han expresado su molestia al enterarse de que, a partir del 1 de octubre, Pharmasan reemplazará a Cruz Verde y Audifarma como operadores encargados de la dispensación de medicamentos./ *La Opinión*

METRÓPOLIS/3A

Asegura que hay una "armonía de trabajo conjunto"

Director de la cárcel desmiente indisposición con acuerdo con Alcaldía

Redacción
María José Salcedo
mariajose.salcedo@laopinion.com.co



Según trabajadores de la cárcel de Cúcuta, el nuevo director tendría poca disposición de seguir cumpliendo acuerdo con la Alcaldía./ *Foto archivo: La Opinión.*

Un 'toma y dame' existe entorno a la implementación del convenio interadministrativo existente entre el Inpec y la Alcaldía de Cúcuta, para recibir a privados de libertad provenientes de las estaciones de policía de la ciudad.

Y es que frente a las presuntas demoras en nuevos traslados, se ha comenzado a correr el rumor del presunto desacuerdo que tiene el nuevo director del centro penitenciario, Jaime Augusto Blanco, con dicho convenio.

"No existe una voluntad real de parte del señor director del complejo carcelario de trasladar a todas las PPL que se encuentran en las estaciones de policía", dijo a **La Opinión** Luis Eduardo Castañeda, presidente del sindicato del Inpec-Fecospec.

Y es que desde la llegada de Blanco a la dirección de la penitenciaria cucuteña, proveniente de la cárcel de Ocaña, el convenio se estaría cumpliendo a medias, "pues un día recibe, dos días no; una semana sí, otra no, es decir, no ha querido cumplir a cabalidad el convenio, no sabemos por qué", explicó Castañeda.

En este sentido, se sabe que la semana pasada, por ejemplo, no se registró ningún traslado desde las estaciones policiales a la Modelo, debido a que se adelantaban adelantando unos procesos de parametrización, que tiene que ver con la unificación de códigos que tenía el establecimiento, así como la migración de las bases de datos.

Sin embargo, Jaime Augusto Blanco salió al paso para desmentir esta situación, y aseguró que no existe tal indisposición, y afirmó que "con el alcalde de San José de Cúcuta hay una armonía de trabajo conjunto", dijo, ratificando que los convenios están abiertos y se están recibiendo los PPL de las estaciones policiales.

Miguel Castellanos, secretario de gobierno de la Alcaldía, señaló que efectivamente tras la suspensión de traslados la semana pasada, se esperaba que se reanudarán este lunes con la transferencia de 13 PPL más.

440
son los traslados de PPL que se han hecho en lo que va de año, desde la estaciones policiales a la cárcel Modelo.

Los traslados se hacen bajo un criterio que establece la institución, según el tiempo que llevan los detenidos en la estación policial y el tipo de delito que se le imputa; pero además el convenio marcha según la disposición del director de la penitenciaria, "la decisión es exclusivamente de él", indicó una fuente carcelaria.

Traslados, en un 50%

Del plan diseñado para cumplir el traslado de más de 900 personas privadas de libertad, ya se habrían ejecutado cerca de 440, lo que ha permitido una descongestión de casi un 50 por ciento en las estaciones policiales.

Este convenio, que tiene como objetivo principal descongestionar las estaciones de policía, garantizar mejores condiciones de reclusión y mejorar la seguridad en estos espacios, ha permitido llevar a cabo un proceso eficiente de traslados.

Hasta la fecha, no se ha establecido un límite máximo en cuanto a la cantidad de PPL que serán trasladadas, lo que permite mantener la flexibilidad necesaria según las necesidades que surjan durante la vigencia del acuerdo.

En los próximos días sería convocada una reunión para instalar una mesa de trabajo con entes de control, Policía, Secretaria de Gobierno, para revisar el avance del convenio. Actualmente, la cárcel Modelo de Cúcuta atraviesa un estado de sobrepoblación importante, toda vez que su capacidad está para albergar 2.604 personas privadas de libertad (PPL) y al día de hoy registra una población de 3.478, es decir, que presenta sobrecupo de más de 800 personas.

Aprendices del SENA se quejaron por retraso en entrega de certificados



SENA explicó que la razón del retraso fue que los estudiantes no habían presentado pruebas TyT. / *Foto cortesia: La Opinión.*

Un grupo de aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, decidió quejarse públicamente por lo que consideran una actitud negligente de parte de la institución, al no dar respuestas sobre el proceso de certificación pendiente, luego de finalizar sus etapas tanto lectiva como productiva.

Se trata de un grupo de 25 aprendices de la carrera de Gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud, que terminó su etapa formativa el pasado mes de enero y hasta la fecha todavía no ha recibido su certificación, frenando la posibilidad de acceder al campo laboral.

La Opinión habló con las autoridades del SENA para conocer las razones del retraso.

Pruebas TyT

Una de las causas de la demora tendría que ver con el hecho de que este grupo de estudiantes no había presentado la prueba TyT, una evaluación externa de carácter estandarizado, que realiza el Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación, ICFES, a estudiantes próximos a culminar su carrera tecnológica y son un requisito para obtener el título de tecnólogo.

Estas pruebas ofrecen información de las competencias que tienen los aprendices, lo que permite evaluar la calidad de la formación que ofrece el SENA.

Se realizan dos veces al año, en julio y en noviembre, y luego de su aplicación, se debe esperar al menos dos meses para que los resultados sean validados y emitidos a la institución, para que esta proceda a la expedición del respectivo certificado.

Johneder Melgarejo, coordinador de Registro y Control Académico del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero del SENA, explicó que "la transcripción de toda la información de las personas que presentaron la prueba al sistema de información de la página del ICFES, que es Prisma, puede tomar de uno a dos meses".

Asimismo, indicó que una vez finaliza ese proceso, esa plataforma se sincroniza con la página del Sena, Sofía Plus, "para que nosotros podamos ver que la persona efectivamente presentó la prueba".

En este proceso ocurrieron varias cosas, como que los estudiantes en cuestión presentaron la prueba hasta julio de este año; la razón de no haberla presentado en noviembre de 2023, dicen los aprendices, es porque al parecer en la institución no se les dio información oportuna al respecto.

Melgarejo indicó que efectivamente los estudiantes estaban habilitados para presentar esta prueba desde mayo de 2023 y que sí fueron informados de la convocatoria, por medio de un comunicado el día 25 de mayo.

Asimismo, señaló que estas pruebas son subsidiadas por la institución pero solo en aquellos casos donde los aprendices finalizan la formación dentro del semestre en el cual se presentan las pruebas y no sucedía así con estos estudiantes.

"Ellos hubiesen podido tomar la decisión de pagar las pruebas el año pasado y graduarse más rápido", dijo el coordinador académico.

En todo caso, dejó claro que lo más probable es que el retraso de la certificación ha venido por la demora en la presentación de la prueba TyT, no tiene nada que ver la migración en la plataforma digital del SENA que finalizó la semana pasada.

En este sentido, aseguró Melgarejo que estos estudiantes estarían recibiendo sus certificaciones próximamente, en un plazo no mayor a 15 días hábiles. En los últimos 10 años el SENA en Norte de Santander ha graduado a 150.892 en las diferentes carreras técnicas y tecnólogas. Actualmente, se encuentra en el lanzamiento de su cuarta oferta de formación presencial y a distancias en más de 300 programas.

Redacción / *María José Salcedo*

Lo que les espera a los pacientes de la EPS Sanitas con el cambio de farmacia

Redacción
Deicy Sifontes
deicy.sifontes@laopinion.com.co

Sorprendidos y molestos se han mostrado los usuarios de la Entidad Promotora de Salud (EPS) Sanitas en Norte de Santander, al enterarse que desde el primero de octubre, ya no serán Cruz Verde ni Audifarma los operadores con los que podrán reclamar sus medicamentos.

Y es que, a través de un comunicado, la EPS Sanitas informó que hasta el 30 de septiembre, los pacientes de 13 departamentos, entre esos los de Norte de Santander pasarán a recibir los medicamentos, insumos y dispositivos médicos del Plan de Beneficios en Salud (PBS) y No PBS con Pharmasan.

Según informó Sanitas, el objetivo será "optimizar el servicio, mejorar la accesibilidad de los usuarios y aumentar la eficiencia en el proceso", un fin que, aseguran muchos pacientes de Sanitas, parece imposible de alcanzar con un operador de medicamentos que ya dispensa a la EPS Coosalud.

De acuerdo con la EPS, los nuevos operadores ampliarán la capacidad de atención, algo totalmente necesario, pues en un recorrido hecho por **La Opinión** a dos de las sedes de Pharmasan que operan en Cúcuta se pudo evidenciar que esta no da abasto para atender a todos los pacientes que reciben medicamentos a través de la EPS Coosalud, por lo que, recibir a más pacientes implicará un cambio.

> "Hasta el 30 de septiembre, los procesos de autorización y entrega se mantendrán bajo los operadores actuales, y desde el primero de octubre, los nuevos operadores estarán en funcionamiento en puntos estratégicos que ampliarán la capacidad de atención".
> Comunicado de Sanitas.

Largas filas y solo 70 fichos

En una de las sedes de Pharmasan ubicada sobre la Avenida 0A entre calles 12 y 13, #12-40 del barrio La Playa, varios usuarios de Coosalud que esperaban a las afueras del dispensario de medicamentos, le contaron a La Opinión que a diario solo reparten 70 fichos para toda la jornada que va desde las 8:00 de la mañana hasta la 1:00 de la tarde y desde las 2:00 hasta las 4:00 de la tarde, según el horario de atención que se encuentra en la entrada del lugar.



Los usuarios de Coosalud que reciben medicamentos por parte de Pharmasan aseguran que no los tratan dignamente, por lo que piden que el servicio mejore. /*Fotos: Deicy Sifontes / La Opinión*



Usuarios de Sanitas no entienden por qué se efectuará este cambio, pues aseguran que con Cruz Verde son pocos los inconvenientes que tienen para reclamar medicamentos.

"Estamos aquí desde las 4:00 de la mañana, van a ser las 10:00 y no nos han dejado entrar y ahorita salió una señora que nos dijo que apenas van en el turno 12, entonces nos toca estarnos acá al sol, porque eso adentro es pequeño y no dejan entrar a todos", dijo una de las usuarias de Coosalud.

Otra de las personas que estaba afuera manifestó que venía de la zona rural de Cúcuta y no estaba muy segura de alcanzar a pasar, precisando que la gestión al interior del dispensario de medicamentos es bastante lenta, además de que, por cada fórmula médica que se quiera reclamar se debe tener un ficho.

Este medio pudo observar que al interior del lugar se encontraban 4 funcionarios de Pharmasan gestionando la entrega de medicamentos.

Los usuarios de Coosalud indicaron que, en el momento en que lleguen los usuarios de la EPS Sanitas a reclamar medicamentos con este operador, es posible que empeore la atención y que el sistema pueda colapsar.

Por otra parte, en la sede de Pharmasan ubicada en la calle 8 #1E-125 en el barrio Popular, se pudo evidenciar una larga fila de usuarios de Coosalud esperando ser atendidos, en medio del inclmente sol, sin que se le diera prioridad a los pacientes en condición de discapacidad.

"Aquí no dan fichos, sino que van pasando a cómo van atendiendo y esta fila se alarga, nos toca al sol y si llueve pues al agua, porque no hay ni una carpa y, por ejemplo, esta zona acá llena de motos de los empleados, cuando debería ser un espacio para los usuarios, pero invaden como les da la gana", denunció una usuaria.

Se observó también a varios pacientes en condición de discapacidad a quienes al preguntarles por qué no pasaban para ser atendidos de manera prioritaria, manifestaron que la respuesta que les daban es que todos debían hacer la fila y esperar su turno.

"Yo tengo una sonda y ya llevo tiempo esperando acá y no me pasan, entonces tampoco hay quien dé información, no nos dan prioridad, nos atienden cuando quieren y uno enfermo, esto es una tortura", dijo otro de los pacientes.

Secretaría de Salud realiza auditoría

En medio del recorrrido, La Opinión identificó a una funcionaria de la Secretaría de Salud de Cúcuta quien estaba realizando una auditoría a la sede de Pharmasan en la sede del barrio Popular.

Esto, ante las numerosas manifestaciones de inconformidad por parte de los usuarios de Coosalud respecto a la entrega de medicamentos a través de Pharmasan, por lo que este despacho está implementando desde hace varias semanas, acciones para garantizar un servicio eficiente y de calidad para la comunidad.

Mientras el equipo de **La Opinión** se encontraba allí, un funcionario de Pharmasan junto con quien realizaba la auditoría salió a dar información a los usuarios y a atender cada requerimiento, algunos quedaban satisfechos y otros, no tanto.

Por qué es necesaria una Zona de Integración Fronteriza

La Sociedad de Amigos de Norte de Santander, conformada por profesionales independientes, líderes académicos y sociales, maestros, padres de familia y estudiantes universitarios volvió a insistir en la necesidad de que el Congreso dé vía libre al proyecto que pretende constituir esta frontera en Distrito Fronterizo Ambiental, comercial, cultural e histórico.

Los presidentes de esta organización, Alberto Monroy Velasco y Eduardo Parra Peñaloza, instaron a los congresistas a dar un espaldarazo a esta iniciativa con la que sueñan los nortesantandereanos desde años atrás, pero además reiteraron la necesidad futurista de avanzar en la consolidación bilateral de la Zona de Integración Fronteriza, ZIF.

El pasado 17 de mayo del presente año la Sociedad de Amigos del Norte de Santander junto con la Liga de Padres de Familia de Cúcuta radicó un derecho de petición ante la Alcaldía, Planeación Municipal y el Concejo Municipal en el que se plantearon diez temas-proyectos para que se incluyeran en el Plan de Desarrollo de Cúcuta, entre otros, el del tren del Catatumbo, embalse multipropósito del Cínera, cultura ciudadana como eje transversal, Zona de Integración Fronteriza ZIF, Cúcuta Distrito Fronterizo, Comercial, Turístico y Cultural, y las plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR sobre el Río Pamplonita.

En esa oportunidad, los peticionarios sostuvieron que, según la Comunidad Andina de Naciones, CAN, de la cual forma parte Colombia y antes Venezuela, que después se retiró, entiende por Zona de Integración Fronteriza (ZIF) los ámbitos territoriales fronterizos adyacentes para los que se adoptarán políticas y ejecutarán planes, programas y proyectos para impulsar el desarrollo sostenible y la integración fronteriza de manera conjunta.

A renglón seguido estableció que "las ZIF se establecen con la finalidad de generar condiciones óptimas para el desarrollo fronterizo sostenible y para la integración fronteriza entre los Países Miembros de la Comunidad Andina, bajos los criterios, entre otros, de la dimensión del desarrollo económico: fomentar el crecimiento, modernización y diversificación de la base productiva de las zonas fronterizas.

Monroy mencionó que en el citado derecho de petición se mencionó el proyecto-idea del acto legislativo sobre "Cúcuta Distrito Fronterizo, Comercial, Turístico y Cultural", el mismo que dos meses después fue radicado por 19 congresistas un Proyecto de Acto de Legislativo 020-2024 ante la Cámara de Representantes), "por lo que se considera importante, necesario y fundamental hacer mención con sentido futurista propositivo a la posible Zona de Integración Fronteriza ZIF"



Alberto Monroy, presidente de la Sociedad de Amigos de Norte de Santander./ *Foto: Cortesía*

Señala el presidente de la Sociedad de Amigos de Norte de Santander que la Zona de Integración tiene enfoque internacional por su origen en la Comunidad Andina de Naciones, CAN, en su parte formal- diplomática y con el apoyo económico de la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, antiguamente conocido como Corporación Andina de Fomento.

Coinciden Monroy y Parra que en la exposición de motivos del mencionado proyecto de acto legislativo actual y anteriores los autores sólo mencionan la Zona Económica Especial ZEE regida por normas nacionales.

"Es importante, en este sentido, que se tengan en cuenta, tanto por parte de los autores como de los ponentes designados en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, las observaciones del concepto negativo de la Comisión de Ordenamiento Territorial del 2021, que impidió en tránsito legislativo exitoso del Proyecto de Ley 025 del 2021, que tenía por "objeto otorgar la categoría de Distrito Especial, Fronterizo, Turístico Comercial y Empresarial al municipio de San José de Cúcuta", señaló Monroy.

Redacción / ***Orlando Carvajal***


VER MAS INFORMACIÓN EN
www.laopinion.co

Cruces especiales para empalmar los colectores

Cuestionan vida útil de tuberías en Ocaña

Redacción
Javier Sarabia
javier.sarabia@laopinion.com.co



Escépticos se encuentran algunos voceros cívicos sobre el estado de las tuberías a conectar, luego de 25 años de la instalación./ *Foto: Cortesía / La Opinión*

Mientras avanzan los trabajos de los cruces especiales para empalmar con los colectores de aguas residuales, surge la inquietud sobre el estado de las redes hidrosanitarias instaladas hace 25 años en la avenida Francisco Fernández de Contreras de Ocaña.

A pesar de que esa estructura no ha sido utilizada durante 5 lustros, se pone en duda el funcionamiento ideal debido al desgaste por el paso de tractomulas y la obsolescencia del material usado en la elaboración.

El gerente del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la época, Pablo Emilio Quintero Montagut, garantizó la vida útil ya que está proyectada a 60 años.

"La tubería en concreto reforzado cumple con todas las especificaciones técnicas con una durabilidad mínima entre 50 a 60 años. Además, el diámetro (1 metro con 50 centímetros) tiene la capacidad para evacuar todas las descargas conectadas", agregó.

Explicó que la fábrica garantiza la calidad de las estructuras cilíndricas para el sistema sanitario y el drenaje de aguas lluvias, precisando además que los diseños están acordes con los 'descoles' en sectores como el de los Bomberos, el Instituto Técnico Industrial, Invías, Primero de Mayo y el puente Simón Bolívar del barrio Las Llanadas.

Es optimista en la efectividad de los trabajos para recoger las aguas negras hasta el matadero municipal.

"Esa tubería no se ha usado, de pronto esté colmatada por la sedimentación y encharcamientos en algunos tramos, pero está en perfectas condiciones. El paso de tractomulas por la avenida no ha afectado las redes ya que están protegidas y con suficiente profundidad. De ahí en adelante toca pensar en el emisario final y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales", puntualizó.

Las dudas de los vecinos

El vocero cívico, Alipio Ibáñez Díaz asegura que hubo mucha improvisación y faltó planificación en ese entonces, factor determinante en la calidad de los trabajos ejecutados actualmente.

"Hace 25 años trajeron esa tubería y la desembocaron a 5 metros de la puerta de mi casa en el barrio Primero de Mayo donde no aguantábamos los fétidos olores", recuerda.

Considera que hubo muchas falencias, ya que los niveles de los sistemas de desagües estaban desfazados y para completar no hicieron los empalmes que ahora pretenden ejecutar.

"En primera instancia se encontraron con las aguas negras del hospital regional Emiro Quintero Cañizares e hicieron un corte en el trazado debido a los niveles. Las descargas del barrio Buenos Aires y La Primavera que bajan por el Instituto Técnico Industrial no las pudieron conectar. Suspendieron y siguieron la línea para tropezarse con otro problema en inmediaciones de bomberos e hicieron lo mismo", precisó el denunciante quien no confía en la efectividad de los trabajos actuales.

$9

mil quinientos millones se invirtieron para el proyecto actual.

La vida útil

A pesar de los reparos, las obras por un costo de 9.500 millones de pesos son ejecutadas directamente por la Empresa de Servicios Públicos de Ocaña y los líderes comunales solicitan revisar ese trazado.

"Eso nunca va a funcionar. Cuando estaban haciendo la construcción a finales de la década de los 90, se hablaba de una vida útil de 20 años, hace 25 calendas de la instalación de esa tubería y no ha prestado el servicio un solo día. Quedan las dudas porque la ciudad ha crecido y no tiene la misma capacidad", reiteró Alipio Ibáñez.

Recomendó a los expertos construir los sistemas de desagües a lado y lado del río, adecuar los colectores, el emisario final y transportarlas hacia una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en las afueras de la ciudad.

"Eso es plata perdida, las tuberías solo servirán para un rato y nunca podrán solucionar la creciente contaminación ambiental. No va a ser útil, van a recoger la mitad de las aguas. Sin ser ingeniero pienso que debieron comenzar al revés desde el matadero, subiendo hasta el centro para recoger las aguas negras", precisó Ibáñez.

14 años después, por fin pavimentan 'Las Jaleas'

Luego de una larga espera, por fin los moradores del barrio Cuarto Centenario encuentran eco a las peticiones de recuperar una arteria importante para conectar con el anillo vial El Lago, Landia y Juan XXIII de Ocaña.

El veedor de la obra, Jesús Casanova Gravino manifestó que fueron 14 años de luchas para canalizar los recursos encaminados a hacer realidad ese sueño de toda la comunidad.

En el sector se invierten 943 millones de pesos a través de regalías y es trascendental para la prolongación de la vía 450 años, encaminada a lograr la descongestión vehicular.

"Fue tenaz, después de 13 o 14 años peleando con todos los alcaldes, avanza la reparación de la calle. Hay que agradecer a la administración pasada que contrató y a la actual que ejecuta los trabajos tasando los recursos para que los excedentes se inviertan en otros sectores", agregó Casanova.



Se pavimentan 213 metros de longitud por 6 metros de ancho con un espesor de 20 centímetros./ *Foto: Javier Sarabia / La Opinión*

Una mejor movilidad

La mayoría de las calles del municipio de Ocaña se encuentran deterioradas y los recursos se quedan cortos ante la magnitud del crecimiento urbanístico.

Ante esa cruda realidad, la alcaldía priorizó las necesidades más sentidas y con regalías procedió a recuperar la malla vial en aras de una mejor movilidad.

Las obras son una realidad gracias a las gestiones realizadas ante el Departamento Nacional de Planeación para revisar la viabilidad de los proyectos presentados al Sistema General de Regalías, la Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda, en colaboración con los contratistas, quienes hicieron ajustes para hacer rendir el presupuesto.

Actualmente se están realizando trabajos en tres sectores, que consisten en: el mejoramiento de las vías urbanas en la carrera 27B, entre calles 2A y 2B, que conecta con el barrio IV Centenario con el anillo vial El Lago, Landia y Juan XXIII.

La calle El Dulce Nombre, entre carreras 12 y 13, el pleno centro de la ciudad y además, se está trabajando en la remodelación y embellecimiento de una zona de esparcimiento comunal y familiar en el barrio Sesquicentenario.

También, se ejecuta el muro de contención en el barrio El Ramal a la entrada de la ciudad y se proyecta la adecuación de la carretera que conduce a Tacaloa, pasando por Camino Real, hasta conectar con la avenida circunvalar.

Las cifras de las obras en ejecución hasta el mes de diciembre superan el monto de los 5 mil millones de pesos, reiteró el alcalde.

Inspección de las obras

Los concejales y la Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda adelantan acciones de seguimiento y verificación de los proyectos en ejecución mediante los recursos del Sistema General de Regalías, en diversos sectores de Ocaña.

En esta ocasión, se visitaron las obras en el sector de Las Delicias - Santa Eudoxia, donde se avanza en la construcción de un muro de contención para la prevención y mitigación, así como también en la pavimentación de gran parte de la vía.

Asimismo, se realizó un recorrido por el proyecto de adecuación y mejoramiento de la calle del Dulce Nombre, entre carreras 12 y 13, el cual beneficiará a la comunidad ocañera al proporcionar mayor transitabilidad.

Para el titular de esa dependencia, Gustavo Castilla Vergel es crucial efectuar control y seguimiento junto a la Corporación Edilicia a los trabajos en curso, demostrando la correcta administración de los recursos y el desarrollo de proyectos orientados a la transformación y renovación de Ocaña.

"Hay un avance muy significativo en todo este tipo de obras que se vienen desarrollando en varios puntos de la ciudad, vamos a visitar cada uno de estos trabajos con la comisión, demostrando que la plata que se invirtió y se ejecuta por Foncolombia la estamos aprovechando de la mejor manera" concluyó.

Redacción / ***Javier Sarabia***



El Consejo de Estado ratificó hace unas semanas que el CNE sí es competente para investigar la campaña de Gustavo Petro y el jefe de Estado descalificó el concepto del alto tribunal./ *Foto archivo*

Petro vuelve a atizar la división con su teoría de golpe de Estado

El presidente insiste en que lo quieren destituir, por cuenta de la investigación que adelanta el CNE a su campaña. Llamó a movilizarse.

Redacción
La Opinión-Colprensa

Una vez más, el presidente de la República, Gustavo Petro, agitó la tensión en el país, al insistir en que en su contra se quiere promover un "golpe de Estado", razón por la cual empezó a convocar al pueblo colombiano, para defender lo que él considera es "una burla al voto popular".

El argumento con el que intenta, esta vez, refrendar el respaldo ciudadano en las calles, es el concepto que entregó hace unas semanas el Consejo de Estado y en el que manifestó que el Consejo Nacional Electoral (CNE) sí es competente para continuar las investigaciones administrativas relacionadas con una probable violación a las reglas de financiación de la última campaña a la Presidencia de la República.

Aunque esta no es la primera vez que el CNE hace seguimiento a la financiación de una campaña presidencial y le pone la lupa a los informes de ingresos y gastos, por posibles irregularidades en los datos reportados, Petro insiste en que a él lo quieren destituir "sin haber cometido delito alguno, sin dolo alguno".

"Mientras de un plumazo y contrario a la doctrina constitucional usada con todos los presidentes de Colombia, al deshacerse de un plumazo, en un concepto no vinculante, del fuero integral del actual presidente de Colombia, inició un golpe de estado a la colombiana (sic)", escribió el presidente en su cuenta de X, su habitual tribuna para comunicarse.

En el mismo mensaje, el mandatario aseguró que con los votos de sus enemigos políticos, pretenden arrebatarle el cargo, primero, desde el Consejo Nacional Electoral y luego desde la Comisión de Acusaciones.

"La oligarquía colombiana que no se cansa de ordeñar el país y convertirlo en uno de los más desiguales y violentos del mundo, ha decidido acabar la poca democracia establecida en la Constitución de 1991 y romper sus reglas porque no se aguantan un presidente al lado del pueblo y no al lado de sus mafiosas y asesinas", manifestó.

Ante lo que él considera es una arremetida por parte de sus opositores, Petro, de inmediato, convocó "a ese gigante dormido, al pueblo colombiano: a sus juventudes, a su campesinado, a sus trabajadores, a sus mujeres a movilizarse en las calles contra el golpe de Estado".

A la convocatoria hecha por el jefe de Estado ya respondió la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), que confirmó una movilización de las centrales obreras, en respaldo de Gustavo Petro, el próximo 19 de septiembre.

No obstante lo dicho por el presidente de la República, cabe recordar que durante los dos anteriores gobiernos, en el CNE también se adelantaron investigaciones similares contra los expresidentes Juan Manuel Santos, por el sonado escándalo de Odebrecht, (que también llegó a la Comisión de Acusaciones) e Iván Duque, por presunta violación de topes y omisión de información, luego de que la exsenadora Aída Merlano denunciara el ingreso de una millonaria suma de dinero a esa campaña, por parte del empresario Julio Gerlein.



Gustavo Petro convocó a los colombianos a movilizarse nuevamente. / *Foto archivo*



Las decisiones se basan en la Constitución y la ley, y no en favoritismos. Es sorprendente que se sugiera que el Consejo de Estado esté involucrado en un golpe de Estado",

Milton Chaves, presidente del Consejo de Estado.

Nada nuevo

Desde la Misión de Observación Electoral (MOE) confirmaron que, en efecto, el concepto entregado por el Consejo de Estado y que el presidente de la República cuestiona, no dice nada distinto a lo que ya está establecido en la ley.

"El Consejo de Estado no dijo nada raro y nada que no estuviera o en la Ley de Garantías o en la Constitución Política. Lo que se le está diciendo al CNE es que a ellos les corresponde hacer la vigilancia y control de la financiación de las campañas políticas y eso no es nuevo", precisó Alejandra Barrios, directora de la MOE.

Agregó que, haya quedado elegido el candidato o no, esta corporación tiene dentro de sus funciones, la vigilancia y control de la financiación de la campañas políticas.

"Cuando se vuelan los topes y el candidato no quedó elegido, hay una responsabilidad solidaria del gerente, el tesorero, el auditor y el candidato a la Presidencia, tanto para lo administrativo, lo penal y lo disciplinario. Aquí es donde empieza la discusión, y es ¿qué pasa con una campaña política cuando el candidato sí queda elegido?", explicó Barrios.

Al respecto, señaló que en el concepto proferido en agosto, el alto tribunal dejó claro que la competencia de los temas penales y disciplinarios en el caso de un presidente de la República, es de la Comisión de Acusaciones de la Cámara.

Donde la MOE cree que es necesario hacer mayor claridad, es en una de las conclusiones que incluye el concepto y en la que se establece que el fuero del presidente "se predica de las investigaciones penales y disciplinarias, sin que se pueda hacer extensivo a las investigaciones administrativas por presunta violación al régimen de financiación de campañas electorales que dan lugar a sanciones de tipo administrativo de competencia del CNE".

Para la MOE, lo anterior, se interpreta como que, antes de pasar el caso a la Comisión de Acusaciones, el presidente podría ser sancionado con una multa en el CNE, dando por sentado que sí incurrió en una irregularidad. De ahí que sea necesario una mayor precisión.

¿Qué dice el Consejo de Estado?

El presidente del Consejo de Estado, Milton Chaves, rechazó ayer, de manera categórica, las acusaciones del presidente Gustavo Petro que sugieren la existencia de un golpe de Estado por parte del alto tribunal.

En una entrevista con Blu Radio, Chaves calificó de "insólito" el comentario del mandatario y subrayó que la justicia debe ser imparcial y ajustarse estrictamente a las normativas constitucionales y legales.

El magistrado indicó que el Consejo de Estado se limita a dirimir conflictos de competencias entre entidades administrativas y aclaró que el fuero presidencial no protege al presidente de sanciones administrativas.

"Las decisiones se basan en la Constitución y la ley, y no en favoritismos. Es sorprendente que se sugiera que el Consejo de Estado esté involucrado en un golpe de Estado", manifestó.

El consejero de Estado explicó que, en casos de irregularidades en la financiación de campañas, la autoridad para imponer multas es el CNE, mientras que el Congreso maneja la eventual pérdida del cargo presidencial.

Milton Chaves también comentó sobre la reacción de Petro, sugiriendo que es inesperada y fuera de lugar.

"Las decisiones judiciales son inherentemente imparciales y deben estar sujetas a la crítica académica, pero resulta insólito que el presidente considere estas decisiones como un golpe de Estado", concluyó el magistrado en su declaración.



Positivo balance de la FliC 2024

Del 2 al 7 de septiembre, Cúcuta fue escenario de la Fiesta del Libro, en su vigésima edición. Es el evento cultural más importante de la región, con una surtida oferta de actos que incluye talleres sobre actividades creativas, conferencias de diversas temáticas, presentación de libros, conversatorios entre escritores, comunicadores, artistas, científicos, cineastas, juristas, académicos o estudiosos de diferentes corrientes del conocimiento.



Julio García-Herreros

Organizada por la Biblioteca Julio Pérez Ferrero, la Fiesta del Libro deja un balance positivo por la nutrida concurrencia de público a los actos programados y el aporte de saberes de quienes tuvieron a su cargo los temas expuestos.

El director de la Biblioteca Julio Pérez Ferrero, Julio García-Herreros, y su equipo de colaboradores le dieron un manejo óptimo a la FliC, haciéndola más sostenible.

Animado encuentro de amigos

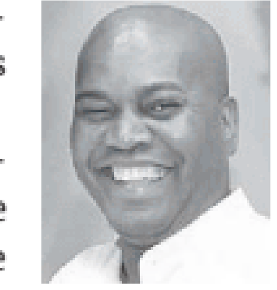


La presencia del escritor y productor de cine, Jairo Serna Rosales, en Cúcuta, con motivo de la Fiesta del Libro, hizo posible el encuentro de amigos. Tuvieron animadas reuniones. Conversaron sobre sus actividades profesionales, los recuerdos del pasado común, la política, la cultura, lo que hacen, los proyectos pendientes. También debatieron sus diferencias y brindaron por estar nuevamente juntos.

Allí estaban, con mucha cercanía, Jairo Serna Rosales, Hernando Angarita, Arturo Cogollo, Mary Stapper Vargas, Gustavo Rincón, Maribel Cuadros y Norys Rosales de Serna, madre de Jairo Serna Rosales.

Reunión de afrocolombianos en Bogotá

El 9 de octubre se realizará en Bogotá el más grande encuentro de afrocolombianos. Su organización está cargo de la Juntanza Nacional del Pueblo Negro, Raizal y Palenquero y del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano. Será un evento cultural y artístico, con la participación de 10.000 delegados representativos de todos los territorios de la nación.



Abiuth Laguna Rengifo

En la reciente reunión de Cúcuta, que contó con la asistencia de numerosos afros de la región, se acordó promover la asistencia de una amplia delegación representativa de la etnia. Se explicó que *"La Juntanza Nacional por medio del CONPA (Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano), se visualiza como una oportunidad para promover y difundir conocimientos sobre los Derechos Humanos y las violaciones de los mismos".*

El coordinador andino de la Juntanza, Abiuth Laguna Rengifo, anticipó que en el encuentro de Bogotá fortalecerá las luchas de la comunidad afro.

Programa sobre la paz en Norte Stereo

La emisora de la Gobernación Norte Stereo tiene en su programación un espacio dedicado a la paz y la defensa de los Derechos Humanos. En su emisión del 5 de septiembre fueron entrevistados el secretario de gobierno, Jhonny Peñaranda, y el director de la Corporación Red Departamental de Defensores de los Derechos Humanos, Enrique Pertuz, quienes analizaron aspectos del conflicto armado relacionados con la región, la situación de los derechos humanos en la misma y las políticas acordadas para el Catatumbo.



Jonny Peñaranda



Enrique Pertuz

Las preguntas a los entrevistados estuvieron a cargo de la comunicadora María Fernanda Mendoza y la coordinación la asumió la también comunicadora Susana Carvajal.

El periódico oficial de la Gobernación

Quedó acordado que el periódico oficial de la Gobernación de Norte de Santander se llamará 'Norte al día' y se publicará mensualmente con información sobre las ejecutorias de gobierno en los diferentes despachos de la administración departamental. Será impreso y digital. Su contenido expresará todas las orientaciones que sobre los distintos asuntos trace el mandatario seccional.

En ese mismo medio tendrán cabida los alcaldes de los 42 municipios de Norte de Santander, con información sobre sus actos de gobierno.

El gobernador William Villamizar definirá la orientación del periódico, con el cual se buscará impulsar las acciones de la administración y ponerlas en conocimiento de la comunidad.

Director Fundador: Eustorgio Colmenares Baptista - 1960 / 1993
Editor de Información General: René Mora Vicuña - **Editor de Cierre:** Ernesto Duarte - **Asesor Emérito:** Cicerón Flórez
Editores: Celmira Figueroa Turcios, Hugo González C. y Lucy Araque.
Impreso en los talleres de LA OPINIÓN.
Sede: Av. 4ª No. 16-12 Conmutador: 5829999. Bogotá: Calle 94 #14-48 Oficina 402 Barrio Chicó - Teléfonos: 7424261 - 7424264
Afiliado a AMI (Asociación Colombiana de Medios de Información) Socio Fundador de Colprensa Servicios informativos de AFP (Agencia Francesa de Prensa)

Notificaciones judiciales: administracion@laopinion.com.co

El Estado debe apretarse el cinturón

Anda rondando una nueva reforma tributaria que no tiene buen ambiente ni en el Congreso de la República ni mucho menos entre los colombianos que en medio de sus dificultades económicas consideran como un error que el Estado les siga metiendo la mano a sus exiguos recursos.

En lugar de acudir a la impopular fórmula de la aplicación de más cargas impositivas, lo adecuado sería ponerle freno al derroche de los recursos públicos y acudir a la famosa figura de 'apretarse el cinturón'.

Ese ajuste, o mejor, recorte en el gasto público, en donde todos hagan sacrificios, desde la Presidencia de la República para abajo así como por ejemplo el mismo poder Legislativo y de esa manera cortar el derroche del que es denunciado el Gobierno Nacional por los sectores de la oposición.

Hay cifras que señalan un crecimiento del 20 por ciento anual en ese rubro presupuestal, que proyectándolo entre 2023 y 2025 suma cerca de 117 billones de pesos.

La administración del presidente Gustavo Petro debe entender que la austeridad sería la mejor consejera, porque así enviaría un mensaje alentador a los contribuyentes sobre la adecuada utilización de los impuestos, puesto que liberaría recursos para atender las necesidades de la población, la inversión en proyectos de infraestructura y el fortalecimiento de sectores como la educación y la salud, por ejemplo.

La administración del presidente Gustavo Petro debe entender que la austeridad sería la mejor consejera, porque así enviaría un mensaje alentador a los contribuyentes sobre la adecuada utilización de los impuestos, puesto que liberaría recursos para atender las necesidades de la población, la inversión en proyectos de infraestructura y el fortalecimiento de sectores como la educación y la salud, por ejemplo.

Igualmente, esas disminuciones en las nóminas burocráticas, gastos de viajes, salarios y otros, prácticamente que harían innecesaria cualquier ley de financiamiento, que en este caso espera obtener doce billones de pesos, los cuales prácticamente quedarían cubiertos con una medida como la planteada.

En estos momentos, sin embargo, asiste el país a otro fuerte roce entre la Presidencia de la República y el Congreso, porque mientras la primera asegura que recortar el presupuesto de 2025 iría contra la Constitución, ya en el Senado se habla de reducirlo de $523 billones a $511 billones.

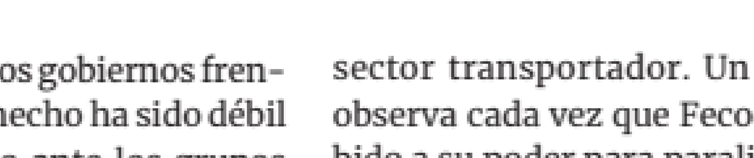
Y como si fuera poco, otra vez se envían mensajes erráticos en contra de quienes generan empresa y empleo en Colombia, al escuchar al ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, decir que la reforma tributaria "tocará a los super- ricos".

Pero hay algo que también afecta el interés de quienes pagan impuestos y es notar la baja gestión gubernamental en la ejecución presupuestal, que a julio de este año apenas llegó al 28%, mientras que en mandatos anteriores se había mantenido por encima del 33%, en el mismo periodo, como lo señalara Fedesarrollo.

El presidente Petro junto con Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda deben reconocer la débil capacidad de ejecutar eficientemente los recursos y plantearse elevar esos niveles, exigiéndoles a los ministerios e institutos que salgan de ese 'letargo presupuestal' en el que se encuentran, frente al cúmulo de necesidades que tienen todas las regiones del país.

Resultaría de la mayor trascendencia proceder mejor a una especie de revolcón desde el punto de vista estructural y no coyuntural para mejorar los niveles de recaudo, enfrentar la evasión y elusión, todo dentro de un marco de optimizar la gestión, al tiempo que se debe trabajar desde el Ejecutivo para dar las garantías que permitan elevar la debilitada tasa de inversión en el país, que se ha mantenido en un marge del 17%, siendo una de las más bajas en los últimos diez años, según los analistas económicos.

LOS GOBIERNOS INFLAMABLES...
Señor presidente ¿usted también esta participando de las protestas?
No, estoy haciendo mis propias cortinas de humo
ACPM INFLAMABLE
Colombiatura



Cediendo a la extorsión

El comportamiento de los gobiernos frente a los paros con vías de hecho ha sido débil y complaciente, cediendo ante los grupos que utilizan el chantaje como herramienta de negociación. Esta tendencia, que se ha repetido una y otra vez, refleja no solo una falta de voluntad política para enfrentar a los extorsionistas, sino también un problema estructural en la forma en que la sociedad y el gobierno responden a estas crisis. En lugar de unirse y resistir juntos, permitimos que los sectores que recurren a medidas de hecho terminen obteniendo lo que desean, con el costo final para los contribuyentes.

El reciente paro de camioneros es solo un ejemplo más de esta dinámica. Los bloqueos de vías, que afectan la economía, el suministro de alimentos y medicamentos y la vida diaria de millones de personas, son utilizados como armas para doblegar al gobierno. Como resultado, la negociación generó un aumento del precio del diésel que, en lugar de los 6,000 pesos inicialmente previstos, se redujo a solo 800. Esta decisión agrava el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC), que le ha costado al Estado cerca de 27 billones de pesos en el último año. Con el aumento previsto, el déficit se habría reducido a 10.3 billones de pesos. Sin embargo, al no aplicarse este ajuste, el costo de la concesión recaerá sobre toda la población, especialmente sobre la clase media, ya agobiada y afectada por los impuestos, sin recibir a cambio los servicios básicos que el Estado debería garantizar.

CRISTINA PLAZAS MICHELSEN
COLUMNISTA

Además del impacto fiscal negativo, los motores diésel tienen graves consecuencias ambientales. Está demostrado que estos contaminan más que los de gasolina debido a sus emisiones de óxidos de nitrógeno y partículas. Es inaudito que algunas empresas continúen fabricando motores diésel, dado el daño ambiental que causan.

Este patrón de debilidad no se limita al sector transportador. Un caso similar se observa cada vez que Fecode protesta. Debido a su poder para paralizar la educación de millones de niños, ha logrado bloquear la implementación de evaluaciones objetivas para los docentes. Esta resistencia obstaculiza la mejora en la educación, como reflejan los resultados desfavorables en las pruebas PISA, evidenciando deficiencias alarmantes en habilidades básicas entre nuestros estudiantes. Los niños, que deberían ser el principal foco de atención de las políticas educativas, son los principales perjudicados por estas tácticas de presión.

Por supuesto, hay reclamos justos en cada sector que deben ser atendidos. Nadie niega que existen problemas reales en el país que requieren soluciones urgentes. Pero el camino no puede ser el bloqueo de vías, la paralización del país o la interrupción de las clases de nuestros niños. Estas acciones son violaciones claras de los derechos fundamentales de los ciudadanos y no pueden ser justificadas bajo ninguna circunstancia.

Es imperativo hacer un llamado a todas las fuerzas políticas y a la sociedad para que, independientemente de quién esté en el poder, nos unamos para respaldar a los gobiernos en la toma de decisiones fundamentales para el país. Debemos promover una cultura de consenso y colaboración en la que todos apoyemos las decisiones que, aunque puedan ser impopulares para algunos, buscan el bien común. Solo así podremos evitar que las tácticas de presión y chantaje continúen afectando la estabilidad y el progreso. Cada concesión hecha bajo presión es una derrota para la sociedad en su conjunto y, en última instancia, un costo más que pagaremos todos.

Adenda: Por cierto, este gobierno, que se autoproclama defensor del medio ambiente, ¿qué acciones concretas ha tomado para impulsar la transición de los camiones hacia alternativas sin diésel?

Rodolfo Hernández

Cuando en 2015 el ingeniero Rodolfo Hernández Suárez presentó su candidatura a la alcaldía de Bucaramanga con su lenguaje desmedido y locuacidad pegajosa, fue la sensación entre sus conciudadanos, y los reflectores de los periodistas y la atención de los colombianos se enfocaron en este personaje santandereano, porque con su desparpajo trascendió fronteras departamentales y luego los límites patrios. Su bandera política siempre fue la lucha contra la corrupción.

Previamente había ocupado curul en el Concejo de su natal Piedecuesta en varios periodos, luego financió la campaña de un amigo a la Alcaldía de Bucaramanga, a quien se le olvidó que lo eran, y Rodolfo resolvió presentar su nombre a dicho destino, saliendo triunfante para el periodo 2016-2019. Entre sus frases famosas de esa época recuerdo cuando opinó que al departamento de Santander le salía más barato enviar a los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander -UIS - a continuar estudios en la Universidad de los Andes, con todo pago, que mantenerlos en la situación actual. Indudablemente era la mentalidad empresarial, donde cada centavo cuenta y nada debe desperdiciarse.

OLGER GARCÍA
COLUMNISTA

Intervenciones públicas de esta naturaleza lo convirtieron en una celebridad política nacional, y ello le dio ínfulas para intentar una candidatura presidencial en 2022, donde resultó perdedor en primera vuelta y también en la segunda, por mínima diferencia en esta última, compitiendo con el actual mandatario. Lo cierto es que, en este balotaje, o segunda vuelta, aunque empezó con varios puntos a su favor en las encuestas, su participación fue deslucida o desganada, levantando suspicacias al salir del país y dejando el campo de juego electoral sin defensa alguna para que el contrincante arremetiera, como en efecto sucedió.

Al ser el segundo candidato más votado en esa contienda electoral, obtuvo, según el Estatuto de oposición, el "derecho personal" a ocupar una curul en el Senado, la que aceptó y al par de meses renunció, argumentando que era "como tener a Lionel Messi de portero", es decir, que eso no era lo suyo, lo suyo era la ingeniería.

De esta campaña presidencial también se recuerda muchas frases célebres del precandidato Rodolfo Hernández, advirtiendo que son más las soeces que las publicables. Citaré de las últimas: 1. Alguien se le acercó para pedirle un saludo para el Vichada. El candidato Hernández preguntó: "¿Para el Vichada, ¿eso qué es?". 2. Al preguntársele por los hermanos Galán, quienes pretendieron darle su apoyo electoral, dijo: "El uno se dejó manosear por Gaviria y el otro se dejó manosear por Vargas Lleras". 3. Al preguntársele si haría alianzas, contestó: "No me voy a aliar con nadie, son las mismas prostitutas con diferentes prostíbulos". 4. En un debate en 2022, con Juan Carlos Echeverry, Federico Gutiérrez, Enrique Peñalosa y David Barguil, hablando de empleo y luego de escuchar a los demás precandidatos decir los millones de empleos que van a crear, Rodolfo Hernández argumentó: Ese discurso lo he escuchado toda la vida. Ellos han dirigido el país y tienen a veintidós millones de colombianos aguantando hambre, diecisiete viven con dos dólares, cinco millones con uno, entonces yo me quedo aterrado escuchar que van a hacer a partir de hoy lo que nunca hicieron". En fin, con todos estos apuntes, pero con su forma de decirlo, Rodolfo fue un personaje que amenizó la vida política colombiana, fue la esperanza para muchos electores y se le recordará con afecto. Paz en su tumba.

Deshojando margaritas

En esta encrucijada se encuentra el presidente Petro en relación con la posición que debe asumir frente al grosero fraude del señor Maduro en las pasadas elecciones del 28 de julio, donde sin presentar pruebas fehacientes de su triunfo, el CNE lo proclamó ganador en la contienda electoral con unos datos parciales, que según ellos, así lo confirmaban.

Con dolor de cabeza debe estar el señor Petro ante tamaño chicharrón, por un lado, la presión interna e internacional y por el otro la entrañable amistad con el dictador Maduro, seguramente financiador también de su campaña, pero como lo ha venido reseñando el CNE, tampoco fueron incluidos esos dineros en las cuentas claras.



CARLOS ARTURO ANDRADE FAJARDO
COLUMNISTA

Por encima del lado romántico en defensa de los valores democráticos, en mi opinión, poniendo los intereses de nuestra frontera sobre lo que piensa una parte de los organismos internacionales, me acojo al pensamiento que seguramente debe estar rumiando en su interior el presidente de los colombianos de no tomar partido en la discusión y correr a esconder la cabeza como el avestruz.

Si la opinión de Colombia ante la comunidad internacional fuese clave para la salida del señor Maduro de la presidencia de Venezuela, vaya y venga, pero se ha demostrado hasta la saciedad que esas declaraciones gaseosas de la ONU, OEA, Amnistía Internacional, La comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Penal Internacional y otros no han surtido ningún efecto concreto a corto ni mediano plazo y a veces ni a largo plazo, y los bloqueos económicos solo miseria le genera al pueblo. Como ejemplos cercanos tenemos a Cuba y Nicaragua.

Colombia comparte con Venezuela más de 2.300 kilómetros de frontera resultando perjudicados millones de habitantes de estos corredores, tanto así que siempre ha existido un dicho entre las poblaciones fronterizas de que: "Si al otro lado de la frontera estornudan, a nosotros nos da gripa".

Fui y digo fui, porque ahora ni en pintura me acerco más allá de la línea fronteriza espantado por la Guardia Nacional, porque puedo ser propenso a un atraco, un asiduo visitante en el eje Ureña-San Antonio, a mercar y saborear las ricas arepas rellenas, los fines de semana para San Pedro del Rio y San Cristóbal a degustar el rico sabor gastronómico, a pasear a los nevados de Mérida y las deliciosas playas de Chichiriviche, Tucacas y la isla Margarita, ahora solo nostalgia nos produce recordar esos tiempos de gloria de nuestra hermana república de Venezuela.

Aventurándome a que ronden rayos y centellas sobre mi cabeza, el presidente Petro debe hacerse a oídos sordos y no embarcarse en la disputa del vecino país y no se vayan a romper nuevamente las relaciones diplomáticas, pensar en las gentes de frontera que de cualquier forma mantienen vínculos comerciales y su sustento depende de ellos, amén que no sirva de excusa a los señores de la guardia Nacional para ejercer aún más represión contra los connacionales colombianos.

La curva 'Pelelojo' causa miedo en la comunidad



Hay una gran contaminación en el canal de aguas lluvias que limita con el barrio. / *Foto: Nicolás Mojica.*

La curva de ´Pelelojo' es uno de los sectores más peligrosos de la ciudad. / *Foto: Nicolás Mojica.*

En este barrio, no hay 'Domingo que no sea Santo'

Redacción
Nicolás Mojica Garza
nicolas.mojica@laopinion.com.co

Santo Domingo es un pequeño barrio de la Comuna 10, pero que tiene una gran historia por contar. Desde sus inicios, en la década de los años 20, los primeros residentes llamaron a ese sector 'Los Arenales', por la condición física del terreno.

Acorde a la tradición oral, las personas que llegaron hacia esa zona baldía de Cúcuta, eran en su mayoría campesinos de los municipios aledaños, que no pudieron establecerse en el barrio San Rafael debido a su sobrepoblación.

Lo anterior, a causa de que estas personas necesitaban trasladarse constantemente a sus pueblos de origen, y por ello se ubicaron en una de las salidas de la capital nortesantandereana, lo que redujo sus tiempos de viaje.

En vista de esto, decidieron iniciar una nueva vida en esos terrenos, y según la tradición oral, la primera entrada de acceso al por entonces 'Los Arenales', era la que daba hacia el monumento a Cristo Rey.

Para 1927, gracias al considerable número de personas que construían sus viviendas en dicho terreno, la Alcaldía de ese entonces le adjudicó la personería al sector, que cambió su nombre al de Santo Domingo.

Desde ese entonces, las 500 familias que residen Santo Domingo han trabajado en pro de salir adelante, y gran parte de lo que hoy se puede encontrar en este barrio es gracias a sus habitantes, que han trabajado de la mano con las diversas administraciones municipales.





Las vías que a la fecha tienen asfalto fueron pavimentadas por la comunidad. / *Foto: Nicolás Mojica.*

500
familias viven en Santo Domingo.

Lo bueno

Según David Velasco, uno de los residentes más antiguos de Santo Domingo, la pavimentación de la capa asfáltica comenzó en los años 70 gracias a la gestión de la Junta de Acción Comunal (JAC), en cabeza de Rodolfo Antonio Ortíz, para acceder al programa comunidad-gobierno.

Gracias a la pavimentación vial, hubo una ruta de buses de transporte público durante muchos años, que trasladaban a los habitantes de Santo Domingo a otros barrios de Cúcuta, y las diligencias domiciliarias eran mucho más fáciles, pero debido al deterioro, la ruta fue cancelada.

Con un dinero extra, la comunidad pudo pavimentar tanto las calles principales y secundarias del barrio. "Esto se pavimentó con el sudor de nuestra frente, recogíamos de a un peso semanal, casa por casa, lo que equivale como a 2 mil pesos actuales", recordó Velasco.

La vía de mayor flujo de tránsito y comercio en Santo Domingo es la calle 25 con avenida 7, donde se han establecido varios negocios, droguerías, supermercados y la escuela San Pablo, única institución educativa que hay en Santo Domingo, donde a la fecha asisten niños del barrio y los aledaños como Cuberos Niño e incluso Alfonso López.

Una situación similar ocurrió con el sistema de alcantarillado, pues también fue la misma comunidad la que abrió los huecos para instalar las tuberías en las viviendas y agilizar este proyecto.



La única institución educativa del barrio es la escuela San Pablo número 19. / *Foto: Nicolás Mojica.*

Lo malo

Entre las necesidades que hay dentro de Santo Domingo, de acuerdo a la opinión de un residente, una de las más urgentes para el barrio es la de crear su propia institución educativa secundaria.

"Si bien es cierto que tenemos al colegio Santo Ángel, sede José Eusebio Caro, en Cuberos Niño, nos gustaría contar con nuestro propio colegio para mejorar la escolaridad en el barrio", señaló esta persona.

La escuela San Pablo, que fue ayudada a construir por el párroco Martín Parada, se está quedando pequeña para la cantidad de niños que asisten a la institución educativa, la cual también fue víctima de robo en el año 2020.

A la par, una de las necesidades que fueron mencionadas en el marco de los encuentros ciudadanos para el Plan de Desarrollo Municipal para la Alcaldía de Jorge Acevedo, fue el de la recuperación de las calles alternas del barrio.

Son dos los factores que han producido el deterioro de las calles, uno de ellos es el paso del tiempo y la falta de mantenimiento que han tenido las diferentes Alcaldías de turno hacia las mismas.

El otro motivo gira en torno al constante flujo de vehículos que transitan por las calles del barrio diariamente, contribuyendo al deterioro de la capa asfáltica en este sector de la ciudad.

Lo feo

Desde hace mucho tiempo, Santo Domingo es considerado un barrio delicado, debido que en la famosa curva 'Pelelojo', hay consumo de droga, habitantes de la calle y contaminación ambiental, hecho que causa zozobra y miedo en la comunidad.

"Aquí ya a las 8:00 de la noche parece un cementerio, pues nadie sale de sus casas y los que salen es para cosas males", mencionó un residente que prefirió mantenerse bajo el anonimato.

Todo lo malo que acontece en este sector está relacionado a que por allí comienza el canal de aguas lluvias que da a parar hacia el barrio La Cabrera, y allí es donde se reúnen las personas en indigencia para consumir droga.

Para la comunidad, este es un mal de nunca acabar, pues ante los constantes patrullajes de la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc), todavía se siguen presentando hechos delictivos en la curva de 'Pelelojo'.

Son decenas de habitantes que a cualquier hora del día se pueden avistar en las inmediaciones del canal, y en algunas ocasiones, el control por el microtráfico local ha dejado algunas riñas entre ellos, motivo que genera mucho más miedo en la zona.

Aunque la comunidad ha creado estrategias para mitigar estos actos de intolerancia, la figura de la Virgen que se encuentra al iniciar la curva, sigue siendo testigo de dicha problemática, la cual aumenta con el paso de los días.

DIVISAS		MATERIA PRIMA		COMBUSTIBLES		METALES		INDICADORES		
Dólar (T R M)	Euro	Café	Petróleo	Gasolina	ACPM	Oro	Plata	UVR	INTERÉS DTF	TASA DE USURA
$4.220	$4.613	US$2,45	Brent: US$71,84	$14.052	$7.841	Gramo Compra: $317.649	Gramo Compra: $3.078	$375,71	9,85% E.A.	Consumo: 28,85%
Ayer: $4.149	Ayer: $4.623	Ayer: US$2,36	WTI US$68,81			Gramo Venta: $334.078	Gramo Venta: $3.847	Ayer: $375,69		Microcrédito 58,14%



El gobernador William Villamizar le apuesta a la seguridad en el departamento, pero para impulsar sus planes necesita más recursos./ *Foto Cortesía*

Retiran proyecto de crear impuesto para la seguridad

La propuesta del gobernador William Villamizar será revisada. Alcalde de Cúcuta considera que esta medida afecta al cucuteño.

Redacción
Leonardo Favio Oliveros
leo.oliveros@laopinion.com.co

El controvertido proyecto de Ordenanza 025, presentado por el gobernador de Norte de Santander, William Villamizar, ante la Asamblea para imponer una tasa especial que financiaría el Fondo Cuenta Territorial de Seguridad (Fonset), fue retirado ayer, tras las críticas que generó su propuesta.

Cerca de las 4:00 de la tarde, el órgano legislativo recibió una carta firmada por la gobernadora encargada, Clara Marcela Angulo, solicitando el retiro del proyecto "para atender observaciones y recomendaciones de la ciudadanía y aclarar mejor su alcance". El documento no descarta la propuesta, sino que anticipa ajustes.

El documento retirado planteaba la creación de un tributo que tendría vigencia a partir del 1 de enero de 2025 y se haría efectivo en la factura de energía. No se les cobraría a los usuarios de estratos 1, 2 y 3.

Pagarían solo los estratos 4, 5 y 6 y los oficiales, que son hospitales, instituciones públicas, entre otros (tarifa de 3%); así como los industriales, comerciales y provisionales (tarifa de 6%) de las áreas rural y urbana. Aquellos que usan paneles solares pagarían la tasa en Unidad de Valor Real (UVR), de acuerdo con su capacidad de generación.

Si un consumidor de estrato 4, que normalmente paga $200.000 mensuales por el servicio de luz, se le añadirían $6.000 adicionales. Con esta tasa, se proyecta un recaudo anual de $4.800 millones, aproximadamente.

17
por ciento de los usuarios de la energía se verán afectados por el nuevo impuesto.

¿Qué pasa con el Fonset?

El secretario de Seguridad Ciudadana, George Quintero, explicó a ***La Opinión*** que el Fonset recibe el 5% del presupuesto de los contratos para proyectos en las vías de Norte de Santander, pero estas obras se han reducido en los últimos años por la situación de orden público, por ende, se ha desfinanciado el fondo.

"Con el Fonset se cubren las necesidades de la Fuerza Pública, como combustibles, dotación de vehículos, algunas partidas de alimentación del personal; también compra de drones, cámaras de vigilancia y el pago de recompensas, entre otros", detalló.

Quintero precisó que en 2024 solo se ha recaudado $6.466 millones, por lo que los recursos son insuficientes para cubrir las necesidades en materia de seguridad, como crear el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES), modelo que ya tienen Bogotá, Antioquia, por ejemplo, y países como Estados Unidos y México.

El SIES, que necesita una inversión de $270.000 millones, no solo interconectará a todos los organismos de seguridad y socorro, sino que contará con infraestructura y tecnología de punta, en lo que se refiere al software, drones, cámaras, alumbrado en zonas inseguras, dotación de los uniformados y la prevención de delitos y emergencias.

"Constitucionalmente se puede crear esta tasa y ya la están implementando otros departamentos. Esto no salió de la noche a la mañana. Hicimos un estudio de facturación y de los 546.547 usuarios de la energía eléctrica, solo vamos a afectar el 17% de ellos (92.906), algo mínimo", señaló el secretario, reconociendo que los sectores empresariales pueden sentir algún efecto negativo en sus costos operativos.

"Constitucionalmente se puede crear esta tasa y ya la están implementando otros departamentos".
George Quintero,
secretario de Seguridad Ciudadana de Norte de Santander

Quintero subrayó que en el país, algunas regiones ya tienen este tipo de tributos, como Magdalena, Atlántico, Valle del Cauca y Bolívar.

Impacto en la economía

"Si esta iniciativa se materializa, inevitablemente tendrá efectos sobre los ciudadanos y las empresas del territorio, lo que podría generar incentivos negativos debido a la carga económica adicional. No obstante, también podrían surgir incentivos positivos, si los beneficios de la tasa se materializan de manera clara", consideró el economista Mario de Jesús Zambrano.

El también docente de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) manifestó que la seguridad y la convivencia ciudadana son bienes públicos y deben cumplir dos características: que el consumo de estos no reduzca la posibilidad de que otros también los disfruten y que no se excluya a nadie de su disfrute, incluso si no contribuye directamente a su financiarlos.

"Estas características dificultan la individualización del beneficio, que es la contraparte lógica del pago, y complican la medición de la efectividad del servicio que se busca prestar mediante esta tasa", afirmó el economista.

Aseguró que la naturaleza de la seguridad no facilita la aplicación de esta lógica, pues, los beneficios son colectivos.

Más cobros en la luz

El alcalde de Cúcuta, Jorge Acevedo, resaltó que respeta las decisiones del gobernador. No obstante, dijo que Cúcuta se vería muy afectado por el impuesto, recalcó que él prefiere primero acudir ante el Gobierno Nacional, para gestionar recursos y acudir a créditos, antes de considerar implementar una tasa para la seguridad "que afecta los bolsillos de los cucuteños".

El exconcejal Jaime Marthey recordó que en la administración de César Rojas recibieron un proyecto legislativo similar al plateado por la Gobernación, que también. Afortunadamente, no lo aprobaron.

"Actualmente, en el recibo de la luz, les cobran a los usuarios la energía que consumen, el alumbrado público y el aseo urbano. Entonces sería una cuarta imposición, haciéndolo mucho más costoso, lo cual agravaría la situación social que venimos atravesando", sostuvo.

Marthey resaltó que es el Gobierno Nacional el que apalanca todas las inversiones en materia de seguridad y, para ello, se deben presentar proyectos debidamente viabilizados, a lo cual invitó a William Villamizar, para no crear más impuestos.

El dirigente político manifestó que, aunque sea legal su formulación, no es una ordenanza conveniente.


Colombia es líder en regulación en la economía circular./ *Foto Cortesía*

Actores de la economía circular se reúnen en un encuentro nacional

Hoy y mañana se lleva cabo el octavo Encuentro Nacional de Recicladores, un evento clave que reúne a líderes de organizaciones de recicladores de todo el país, así como representantes de Ecuador y México, para abordar las últimas acciones regulatorias y tendencias en reciclaje y economía circular.

La representante de la Fundación Grupo Familia, Luz Aristizábal, organizadora del evento, indicó que estos espacios son esenciales, porque crean redes de fortalecimiento, permitiéndoles a los líderes de los recicladores continuar desarrollando capacidades que impulsan la economía circular.

Afirmó que el país es líder y pionero en regulación en materia de economía circular en Latinoamérica, así como en el proceso de formalización de recicladores de oficio, cuyo trabajo es importante visibilizar.

*Redacción / **Leonardo Favio Oliveros***


La línea de crédito priorizará a los usuarios de estratos 1, 2 y 3./ *Foto Archivo*

Lanza plan para que las viviendas tengan paneles solares

Con el fin de que los hogares en Colombia hagan parte de la transición energética, en la generación de electricidad a través de paneles solares, el Gobierno lanzó un plan para financiar soluciones fotovoltaicas, por medio de créditos de mejoramiento de vivienda.

La iniciativa de los ministerios de Minas y Energía y de Vivienda y el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) busca contribuir al ahorro en costos de la energía y al desarrollo sostenible del país.

La presidenta del FNA, Laura Milena Roa, explicó que los usuarios podrán financiar la adquisición e instalación de sistemas fotovoltaicos, con un rango estimado de inversión de entre $10 y $20 millones.

*Redacción / **Leonardo Favio Oliveros***

Se juega la octava fecha de las eliminarías suramericanas

Colombia-Argentina, un duelo con 'sabor' a revancha

18 duelos por eliminatorias entre Colombia y Argentina

3 victorias para Colombia



4 empates entre ambos

11 victorias para Argentina



Quién es el árbitro

El juez central para este compromiso es el chileno Piero Maza, que contará con las asistencias de sus compatriotas José Retamal y Miguel Richa.

Maza ya le ha dirigido partidos a la Tricolor en la actual eliminatoria y fue en el partido contra Uruguay, el 12 de octubre en el empate (2-2), juego en el que fuera expulsado el arquero Camilo Vargas por doble amarilla.

Redacción
OMAR ROMERO GÜIZA
Omar.romero@laopinion.com

Colombia y Argentina reeditarán hoy su 'duelo más reciente' después de la final de la Copa América 2024 que se disputó en Los Estados Unidos en la que los gauchos vencieron a los cafeteros (1-0) en la prórroga con anotación de Lautaro Martínez.

El compromiso entre la campeona y subcampeona de América esta vez por las eliminatorias suramericanas al Mundial de 2026 se jugará a partir de las 3:30 de la tarde en el estadio Metropolitano Roberto Meléndez de Barranquilla, correspondiente a la octava fecha del preclasificatorio mundialista.

La albiceleste, líder de clasificación con 18 puntos viene de derrotar a Chile (3-0) en el Monumental, mientras que Colombia, tercera con 13 unidades llega a este compromiso, tras haber igualado (1-1), en Lima contra Perú en un partido que colectivamente no fue el mejor, pero consiguió un resultado importante en sus aspiraciones de regresar a la Copa del Mundo desde Rusia 2018.

El juego de esta tarde es una especie de 'revancha' para los dirigidos por Néstor Lorenzo, pero más allá de ello el objetivo es sumar los tres puntos para continuar en la parte alta de la tabla.

Luego del partido ante los incas el estratega de los colombianos reconoció que no fue un buen partido y ante Argentina habrá que mejorar sobre todo en el control de la pelota.

En la mitad del campo la ausencia de James Rodríguez se hizo notable y selección sintió la 'James dependencia', pues en los 45 minutos finales que entró le cambió totalmente la cara al equipo.

El punto es si hoy estará para jugar los 90 minutos porque Colombia lo necesita o si Lorenzo lo reservará para la segunda parte, es el dilema que tiene el entrenador si lo pone o no de inicialista, sabiendo que físicamente le falta mucho, pero con la camiseta tricolor se transforma.

No obstante, cuenta con una alternativa en la creación como es Juan Fernando Quintero el más opcionado a ocupar su lugar por lo menos en los primeros 45 minutos de ser el caso, pero la última palabra la tiene el técnico Néstor Lorenzo, pero la selección necesita un manejador del balón y más frente a Argentina.



Luis Díaz comandará el ataque de Colombia frente a Argentina en otro juego en el que ambas selecciones se juegan intereses en las eliminatorias./ Archivo

¿Cómo será el partido?

El compromiso entre las dos selecciones, puede ser una copia calcada de la final de la Copa América. Ambos se conocen muy bien, saben de sus fortalezas y debilidades. Pero el conjunto colombiano no hizo un buen partido y fue controlado por Argentina que le cerró todos los espacios y le cortó los circuitos en el mediocampo con un James Rodríguez que venía deslumbrando en ese momento, pero en ese compromiso no lució.

Naturalmente son partidos diferentes, pero las circunstancias de juego no cambian y el que mejor ventaja saque de los errores se llevará la victoria. La temperatura de Barranquilla puede ser o no un factor a favor de la Tricolor, dependiendo de la propuesta de juego que muestren los dos equipos.

En ese aspecto el técnico del seleccionado argentino Lionel Scaloni se mostró molesto por el horario del partido (3:30 de la tarde) que no debería ser.

"Iremos a un lugar en el que hace muchísimo calor, jugamos en un horario que, para mí, no tendría que ser. Esto es como no ir a la altura, siempre te ponen pegas (cáscaras) y es lo que hay.

Han decidido jugar en ese horario y allí iremos. Un partido dificilísimo e intentaremos hacer lo mejor para traer un buen resultado, pensando que Colombia es muy buen equipo", declaró Scaloni antes del viaje de su selección a Barranquilla.

Antecedentes

En los enfrentamientos históricos por las eliminatorias suramericanas, colombianos y argentinos se han enfrentado en 18 oportunidades, con saldo a favor de la Albiceleste de 11 victorias, 4 empates y 3 victorias para Colombia.

La Tricolor solo ha podido derrotar dos veces a la Albiceleste en 1993 en el anecdótico (5-0), en Buenos Aires y en 2007 (2-1) en Barranquilla. Es decir son 17 años que Colombia no sabe que es ganarle a Argentina por estas instancias.

Por su parte los tricampeones del mundo han logrado cinco victorias y dos empates en territorio colombiano: 1985 (0-1), en 1997 (0-1), en 2000 (1-3), en 2003 (1-1), en 2011 (1-2), en 2015 (0-1) y en 2021 (2-2).

No cabe duda que el de hoy será un partido complicado para Colombia y de querer romper ese hechizo de más de una década de no vencer a los vigentes campeones de América.

> **Jugamos en un horario que, para mí, no tendría que ser",**
> Lionel Scaloni, DT, de Argentina

> **Cada partido es una historia distinta, lo tomamos como un nuevo desafío y como una oportunidad, no como una revancha",**
> Néstor Lorenzo, DT, de Colombia

Posibles alineaciones

Colombia: Camilo Vargas; Daniel Muñoz, Carlos Cuesta (Yerson Mosquera), Jhon Lucumí, Johan Mojica; Richard Ríos, Jefferson Lerma, Jhon Arias; James Rodríguez; Jhon Córdoba y Luis Díaz.

DT: Néstor Lorenzo.

Argentina: Emiliano Martínez; Nahuel Molina o Gonzalo Montiel, Cristian Romero, Nicolás Otamendi o Lisandro Martínez; Marcos Acuña o Licha; Rodrigo De Paul, Alexis Mac Allister o Leandro Paredes o Giovani Lo Celso, Enzo Fernández; Julián Álvarez, Lautaro Martínez, Nicolás González o Gio.

DT: Lionel Scaloni.

'Las Chicas Superpoderosas' ya conocen su rival de octavos



La Sub-20 se medirá ante Corea del Sur

La arquera Luisa Agudelo, prenda garantía en el pórtico colombiano./FCF

Redacción
Medellín, Colprensa

Primero fue en Bogotá, luego en Medellín y ahora en Cali. La Selección Colombia femenina sub-20 tiene enloquecidos a los seguidores que mañana a las (8:00 p.m.) confían en verla avanzar a los cuartos de final de la Copa Mundo Fifa, cuando se enfrente a Corea del Sur en el estadio Pascual Guerrero.

Así como sucedió en El Campín en el triunfo (2-0) sobre Australia, al que acudieron 31.127 hinchas; en el (1-0) ante Camerún en el mismo escenario con 30.644 personas en las tribunas y en la victoria (1-0) frente a México en el Atanasio Girardot con récord de 35.847 aficionados, los vallecaucanos están dispuestos a ratificar que allí es la "casa de la selección", tal como lo demostraron en la última Copa América de mayores.

El caluroso recibimiento que les ofrecieron este domingo en Cali a las juveniles presagia lleno en el Pascual. La ocasión, además del rendimiento deportivo del plantel, lo amerita: está invicto y la arquera Luisa Agudelo no ha permitido goles de sus rivales.

"Es gratificante el respaldo de la gente en Colombia, eso nos hace más fuertes. Jugar en casa, con la presencia de la familia, es una motivación mayor", dijo la guardavallas caleña de 17 años.

Las otras llaves de octavos quedaron sobre la balanza donde algunas selecciones fuertes no tendrían problemas para avanzar la siguiente ronda del torneo.

16

selecciones entran en la lucha por asegurar un cupo en los cuartos de final del Mundial Sub-20 femenino

México-Estados Unidos, Alemania Argentina, Brasil-Camerún, Corea del Norte-Austria, Japón-Nigeria, España-Canadá y Francia-Países Bajos.

La ilusión del título

El equipo que dirige el antioqueño Carlos Paniagua persigue, como anfitrión, su mejor campaña en el certamen, en el que participa por tercera ocasión (la actual es la undécima edición del Mundial de esta categoría).

En Alemania-2010 alcanzó el cuarto lugar tras caer en semifinales con Nigeria por 1-0 y perder el duelo por el tercer lugar con Corea del Sur, por el mismo marcador. Y en Costa Rica-2022 se ubicó séptimo después de ser eliminado por Brasil en cuartos de final.

Para mantener vivo este objetivo el conjunto nacional deberá ganarle la serie en partido único a Corea del Sur, que viene de ser tercero del Grupo D después de vencer este domingo 1-0 a Alemania, igualar 0-0 con Venezuela y caer 1-0 con Nigeria.

Una tarea compleja porque en esta oportunidad el Mundial Sub-20 presenta mayor exigencia y dificultad, pues por primera vez se realiza con 24 selecciones (antes eran 16).

Sin embargo, entre sus integrantes hay confianza y convicción. "Esta selección está compitiendo muy bien y por eso ha logrado tan buenos resultados. Ahora, en octavos de final, debemos mantener los pies en la tierra y enfocarnos en el triunfo, esto es paso a paso para buscar la final", comentó la zaguera Mari José Álvarez, futbolista del registro de Atlético Nacional.

Para Linda Caicedo, la más experimentada del grupo y quien disputa su cuarto mundial (uno de mayores), lo que sigue es de mucha concentración: "Ganás o te vas, no tenemos segunda vida".

En el camino a la final, el seleccionado cafetero, en caso de vencer a Corea del Sur, se enfrentará en cuartos de final al ganador del duelo entre Francia y Países Bajos. Por esa misma ruta, en semifinales, están España, Canadá y Nigeria, potencias mundiales en esta categoría.

Histórico resultado Colombia en los Paralímpicos 2024

El domingo concluyó la edición 17 de los Juegos Paralímpicos de París 2024, que reunió a 4.400 deportistas de 182 países, que dejó como vencedor en el cuadro de honor del medallero general a la República Popular de China con 94 de oro, 76 de plata y 50 de bronce para 220 metales.

En el segundo lugar se ubicó la delegación de Gran Bretaña, al lograr 49 preseas doradas, 44 de plata y 31 de bronce para un total de 124 medallas.

El tercer lugar fue para los Estados Unidos, con 36 oros, 42 de plata, 27 de bronce para sumar 105 medallas en total

Colombia que estuvo representada por 78 paradeportistas, ocupó la casilla 19 con 7 medallas de oro, 7 de plata y 14 de bronce, consiguiendo 28 preseas en total superando lo hecho en Tokio 2020, donde había alcanzado 24 medallas.

Además en esta ocasión consiguió 44 diplomas Paralímpicos.

Las siete medallas de oro llegaron para el país gracias al paratletismo, en donde se consiguieron seis, y una en Boccia dobles mixtos.

El paratletismo fue el deporte más ganador para Colombia con 16 medallas en todas las pruebas de pista y campo, seguido por la paratación con seis medallas.

Boccia fue otro de los deportes referentes al sumar sus tres primeras medallas, mientras que el medallero lo completó el Para Ciclismo y el Para Powerlifting.



Buena presentación tuvieron los paratletas colombianos. *Foto: @COLParalimpico*

De los paratletas más sobresalientes está Karen Palomeque y los nadadores, Carlos Daniel Serreno y Nelson Crispín.

Palomeque logró la de oro la prueba fuerte, los 400 metros planos T38.

La nacida en La Iguana logró un registro de 58.67 que se convirtió en récord mundial.

La Antiqueña para estos Paralímpicos llegó bien preparada, pues venía de ser triple medallista dorada en los 100, 200 y 400 metros planos de la categoría T37, en el campeonato mundial de para atletismo que se realizó en 2023 en Francia.

Serrano y Crispín lograron tres medallas en distintas pruebas, se convirtieron en más ganadores de medallas en la historia de paranatación.

A nivel de países latinoamericanos Colombia fue segundo, de tras de Brasil, que fue quinta en París con (25 oros, 26 platas y 38 bronces).

Además de la gloria paralímpica, los deportistas recibirán un reconocimiento económico por parte del Gobierno nacional y este valor depende de cada medalla conseguida.

Los premios a recibir

Así como en los Olímpicos convencionales, los paratletas cafeteros también recibirán los mismos incentivos económicos por medalla ganada, a excepción de los que ganaron diplomas.

La resolución dice que este es un "reconocimiento a la disciplina y compromiso de los atletas y entrenadores que demuestran su entrega en la preparación y competencias y competencia como proyecto de vida".

Por eso, quienes ganaron los primeros lugares recibirán $ 343.200.000; por su parte, los entrenadores recibirán $ 171.600.000. Quienes se quedaron con las segundas posiciones, $ 191.100.000, mientras que los entrenadores $ 95.550.000. Por último, los para atletas que fueron terceros tendrán 136 millones de pesos y sus técnicos, 68 millones de pesos.

El documento también asegura que los incentivos no podrán ser entregados más de una vez por el mismo logro y que quienes ganaron diplomas paralímpicos no contarán con este tipo de reconocimientos.

Anoche, la delegación nacional inició su viaje de regreso a casa. Al llegar al país, los paratletas se desplazarán hasta la Villa Deportiva ubicada en el Centro de Alto Rendimiento en Bogotá, lugar en el que se hará el cierre de este ciclo paralímpico y se tendrá una ceremonia de celebración por la destacada actuación de los colombianos.

Redacción / Deportes

México inmortaliza a Carlos Vives en museo de cera

El astro colombiano y embajador de la cultura colombiana con más de 30 años de carrera, Carlos Vives, recibió un merecido homenaje en la Ciudad de México, mientras continúa su exitosa gira "El rock de mi pueblo Vive".

En el marco del 45 aniversario del Museo de Cera de la Ciudad de México, Vives develó su figura en el recinto y comparte el espacio junto a figuras de personajes icónicos de la cultura mexicana como la pintora Frida Kahlo y estrellas de renombre mundial como Lady Gaga y Madonna. Vives ha dejado una huella imborrable en los corazones de millones de personas y ayer fue inmortalizado en el Museo de Cera de la Ciudad de México. La nueva figura de cera de Carlos Vives tomó 8 meses en hacerla, mide 1.85 metros (6 pies) y está hecha 100% de cera de abeja. Lleva su inseparable guitarra y viste un pantalón entallado de cuero y una camiseta negra con el nombre del artista y el título de su decimosexto álbum, Cumbiana (2020).

"Estoy feliz de este reconocimiento que me hace el pueblo mexicano, así lo siento. Hemos venido tanto a México, hemos sido tocados en el corazón por su música, por su arte, por su cine, por su televisión. Siempre México fue un sueño, para nosotros los colombianos, siempre lo ha sido", expresó Vives. "Estar aquí en el museo, al lado de tantas figuras del mundo, pero sobre todo al lado de las estrellas mexicanas, que para nosotros desde la infancia y mi juventud fueron un ejemplo y una inspiración muy grande, es el honor más grande que he recibido del pueblo mexicano", agregó.

El artista nombrado como la Persona del Año 2024 por la Academia Latina de las Artes y la Grabación, Carlos Vives, llegó a México el 30 de agosto.

Redacción / **La Opinión**



Carlos Vives develó su figura en cera./ *Foto cortesía.*

Andrés Cepeda rinde homenaje a Bogotá

El cantante cumple 30 años de actividad artística y en su nuevo álbum estrenará trece trabajos. Cepeda rinde homenaje a Bogotá.

Redacción
Sergio Villamizar
Colprensa-Bogotá

Los recuerdos siguen vivos en Andrés Cepeda. En especial, cuando en los años ochenta acompañaba a su mamá en un recorrido que cruzaba desde el norte hasta el centro de Bogotá para buscar el número de sus asientos y disfrutar de la nutrida programación musical que siempre ha ofrecido el histórico Teatro Colón.

Así, ella sembró en Andrés la pasión por la música. Infortunadamente, una enfermedad hizo que partiera pronto de esta tierra, sin tener la oportunidad de ver a su hijo como uno de los más importantes artistas del país, con una vigencia en los escenarios que llega a los 30 años de actividad artística y que continúa, no para, y ya cuenta con 13 nuevas canciones que harán parte de su próximo trabajo discográfico titulado 'Bogotá', una declaración de amor a la ciudad que lo ha visto brillar con luz propia, y que lo acogerá en un concierto el 13 de diciembre en el estadio El Campín, otro de esos grandes retos que Cepeda acostumbra.

¿Cómo vio la reacción de sus seguidores frente a la canción de 'Bogotá'?

Maravillosa, he recibido una gran cantidad de mensajes, muchísima gente que se sintió tocada por la canción. Ha sido muy bonito.

¿Cómo tomó la decisión de lanzar una canción tan personal ?

La canción tiene algunos años. Nació cuando regresé a vivir a la casa donde había nacido y crecí. Llegamos con mi esposa con gran alegría, gran ilusión, qué lugar tan lindo, pero me encontré con la ausencia de mi madre.



Cuando Cepeda regresó a la casa de su infancia "me encontré con el baúl de las latas". / *Fotos Instagram.*

¿Un video con imágenes de su infancia y grabado en el Teatro Colón?

Queríamos hacer el video allí porque era el lugar soñado de la música cuando estaba creciendo, mi mamá hubiera sido muy feliz viéndome cantar en ese teatro pero infortunadamente no alcanzó.

¿Ha cumplido el sueño de cantar en el Teatro Colón...?

Así es. Hemos grabado allí dos álbumes importantes, 'Siempre queda una canción' que fue uno de los primeros conciertos en vivo de un artista colombiano que se lanza en formato DVD, y recientemente 'Guitarra y voz'.

¿Qué tal la experiencia de crear las canciones de un álbum bajo una temática como es el caso de 'Bogotá'?

La idea es hacer un disco todo sobre Bogotá, con canciones sobre mi vivencia de la ciudad. Me gustó mucho el reto, y fueron apareciendo con cierta facilidad, ya existían dos que más o menos estaban escritas, y otras que hicimos sobre la marcha.

¿Con quién trabajó este nuevo álbum?

Trabajamos el disco a seis manos, junto a unos viejos amigos míos, Andrés Torres y Mauricio Rengifo, con quien hemos hecho música antes pero nunca un disco completo, todo un reto en una sola sentada de escritura y de producción entre octubre y enero laborando a distancia.

Los ganadores del Premio La Bagatela

La entrega de los Premios de Periodismo La Bagatela 2024 y del Premio al Mérito Periodístico se cumplió en el marco de la Fiesta del Libro en la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero



Olga Lucía Cotamo recibió de manos de William Javier Gómez el galardón que se le entregó al periodista Rodrigo Vásquez Valencia, por su trayectoria en la radio.



Juan Torres Rozo, ganador de Cine Documental; Melitza García, Tesis de Grado; Marina Ramírez, Camila Rojas, Gerson Correa y Karina Judex, del periódico **La Opinión**, se alzaron con el mejor trabajo publicado en Medios Digitales con el tema 'La ciudad de los muertos: ruta paranormal en el cementerio central de Cúcuta', y Stephanie Bates, el de Televisión.



Cicerón Flórez recibió de manos del secretario privado de la Gobernación, Rafael Sanín, el reconocimiento que se le hizo a la familia Colmenares.



El canciller hizo un llamado a los departamentos para que también ajusten a la baja el costo del documento porque hay departamentos que cobran $365.000 o casi $400.000. / *Foto: Colprensa*

Murillo: pasaporte en zonas de fronteras va a bajar 12%

La entrega de pasaportes será gratuita para personas de escasos recursos de los niveles 1 y 2 del Sisbén.

Redacción
Colprensa.

La que se ha convertido en una eterna novela de problemas, la expedición de los pasaportes, parecería que está en proceso de irse terminando, trayendo consigo beneficios a las personas que estén en la necesidad de sacarlo.

Al respecto el canciller Luis Gilberto Murillo, sostuvo que "a partir del 3 de octubre va a iniciar ya la transición hacia el nuevo modelo, eso implica que vamos a dejar de tercerizar algunos de los pasos para la expedición de los pasaportes y a eliminar la intermediación allí vamos a ahorrar entre el 30 y 40 por ciento de recursos".

> **"A partir del 3 de octubre va a iniciar ya la transición hacia el nuevo modelo, eso implica que vamos a dejar de tercerizar algunos de los pasos para la expedición de los pasaportes".**
> Luis Gilberto Murillo.

Uno de esos cambios, dijo Murillo, será la entrega de pasaportes gratuitos a personas de escasos recursos de los niveles 1 y 2 del Sisbén, las personas que tienen más de 62 años o los jóvenes que se ganan una beca y se van a estudiar al exterior. Ese beneficio aplicará también para las personas que van a intercambios culturales o deportivos.

Señaló que en las zonas de fronteras donde el costo del pasaporte es de 125.000 pesos va a bajar a cerca de 100.000 pesos, un promedio del 12%, mientras que el valor del pasaporte para todos los colombianos en general pasará de $207.000 a bajar a $180.000 desde el 3 de octubre.

Sobre el agendamiento de las citas dijo que se busca que la misma se otorgue a cualquier hora y día, "vamos a poder programar en cualquier día para hacer su cita en dos, tres, cuatro semanas o hacia adelante de acuerdo a sus necesidades de renovación de su pasaporte".

Resaltó que se espera implementar el pasaporte en línea para las personas que lograron su pasaporte después del año 2017, "eso quiere decir que usted puede hacer todos sus trámites en línea sin necesidad de cita y simplemente escoge la oficina donde quiere ir a reclamarlo", explicó.

Murillo hizo además un llamado a los departamentos para que también ajusten a la baja el costo del documento porque hay departamentos que cobran $365.000 o casi $400.000.

Defensa del Estado se opone a demanda de Thomas Greg

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) intervino este lunes ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para defender al Ministerio de Relaciones Exteriores en un proceso judicial iniciado por la Unión Temporal Pasaportes 2023, de la que hace parte la empresa Thomas Greg & Sons, que reclama el pago de 117.000 millones tras la anulación de la licitación pública para la emisión de pasaportes.

La ANDJE, representada por su director César Palomino, sostuvo que la resolución que canceló la licitación fue completamente legal y que las cláusulas del pliego de condiciones eran incompatibles con los principios de transparencia y libre competencia.

Según Palomino, dichas condiciones favorecían a un único oferente, impidiendo la participación de otras empresas, lo que llevó al Estado a anular el proceso.

Entre las cláusulas cuestionadas se encuentran la exigencia de una planta de producción de pasaportes en Bogotá y una planta de personalización en Norteamérica como plan de contingencia.

Según explicó Alexandra Forero, asesora de la ANDJE, este último requisito era particularmente restrictivo, ya que asignaba mayor puntaje si la planta de contingencia estaba ubicada en Estados Unidos. Esto, aseguró Forero, "limitaba la libre concurrencia, ya que pocas empresas extranjeras, especialmente fuera de Norteamérica, podían cumplir con estas condiciones tan específicas".



Esta etapa marca un paso clave en la búsqueda del sucesor de Margarita Cabello, quien finalizará su mandato en enero de 2025. / *Foto: Colprensa*

Bogotá

Corte Suprema definió a sus 10 finalistas para la Procuraduría

La Corte Suprema de Justicia definió este lunes la lista de 10 aspirantes que avanzan en el proceso de selección para integrar la terna de la cual el Senado elegirá al próximo Procurador General de la Nación.

Esta etapa marca un paso clave en la búsqueda del sucesor de Margarita Cabello Blanco, quien finalizará su mandato en enero de 2025.

Entre los seleccionados están Pedro Oriol Avella Franco, Darío Bazzani Montoya, Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez, Mónica Cifuentes Osorio, Juan Gregorio Eljach Pacheco, Álvaro Namén Vargas, Jorge Armando Otálora Gómez, Carmen Vanessa Rodríguez Valentierra, Germán Varón Cotrino y Marco Antonio Velilla Moreno.

De acuerdo con el cronograma establecido, los 10 candidatos serán escuchados el próximo jueves en audiencia pública ante la Sala Plena, a partir de las 9:00 de la mañana.

Tras las audiencias, se procederá a la votación para seleccionar al aspirante que conformará la terna, junto a los candidatos elegidos por el Consejo de Estado y el presidente, Gustavo Petro.

El pasado 3 de septiembre, el Consejo de Estado seleccionó a Luis Felipe Henao como el primer integrante de la terna para el cargo de Procurador General. Henao, exministro de Vivienda, fue elegido entre 65 postulantes, después de un riguroso proceso de selección.

Durante su audiencia pública, Henao destacó la importancia de que la Procuraduría mantenga un papel activo en la lucha contra la corrupción y las violencias, proponiendo además la defensa de los derechos humanos como una de sus prioridades principales.

Por otro lado, Héctor Carvajal y Jorge Perdomo figuran como los nombres más visibles entre los candidatos que el presidente Petro podría ternar para la elección del próximo Procurador General de la Nación.

La lista final, que incluye a 26 aspirantes que pasaron el primer filtro, está siendo evaluada por la Secretaría Jurídica de la Presidencia antes de que el primer mandatario tome la decisión definitiva.

Redacción / ***Colprensa.***

Defensoría: 630 feminicidios se han presentado desde mayo de 2023

Entre mayo de 2023 y mayo de 2024 se presentaron 630 feminicidios y 149.017 denuncias por violencia intrafamiliar, denunció hoy la defensora del Pueblo, Iris Marín, en el marco en el Día Nacional de los Derechos Humanos, en el que habló sobre el grave panorama al que se enfrentan las mujeres ante la discriminación y violencia de género.

"Una de las crisis más graves de derechos humanos en nuestro país, pero también del mundo, es la crisis de violencia y discriminación contra las mujeres. Nunca la vemos como una crisis de derechos humanos", afirmó la Defensora.

Según cifras del Instituto Nacional de Salud, durante este año, con corte a 31 de agosto, se han reportado 106.601 casos de violencia de género física, sexual, negligencia y abandono psicológico; el 76% de casos reportados son contra mujeres, es decir 80.934 casos.

En ese contexto, la Defensora del Pueblo se comprometió a trabajar desde la entidad para acompañar procesos de pedagogía y formación, así como hacer seguimiento para que las instituciones den una respuesta articulada a situaciones de violencia de género contra las mujeres y la población LGBTIQ+.

Por último, la Defensoría alertó que existe una crisis ante la situación de suicidios de menores de edad y jóvenes entre los 20 y 29 años.

El Instituto Nacional de Medicina Legal reportó 1.462 suicidios entre 2019 y 2023, el 53% de ellos fueron de niños y adolescentes y l a mayoría de los suicidios se presentaron en menores entre 14 y 17 años.

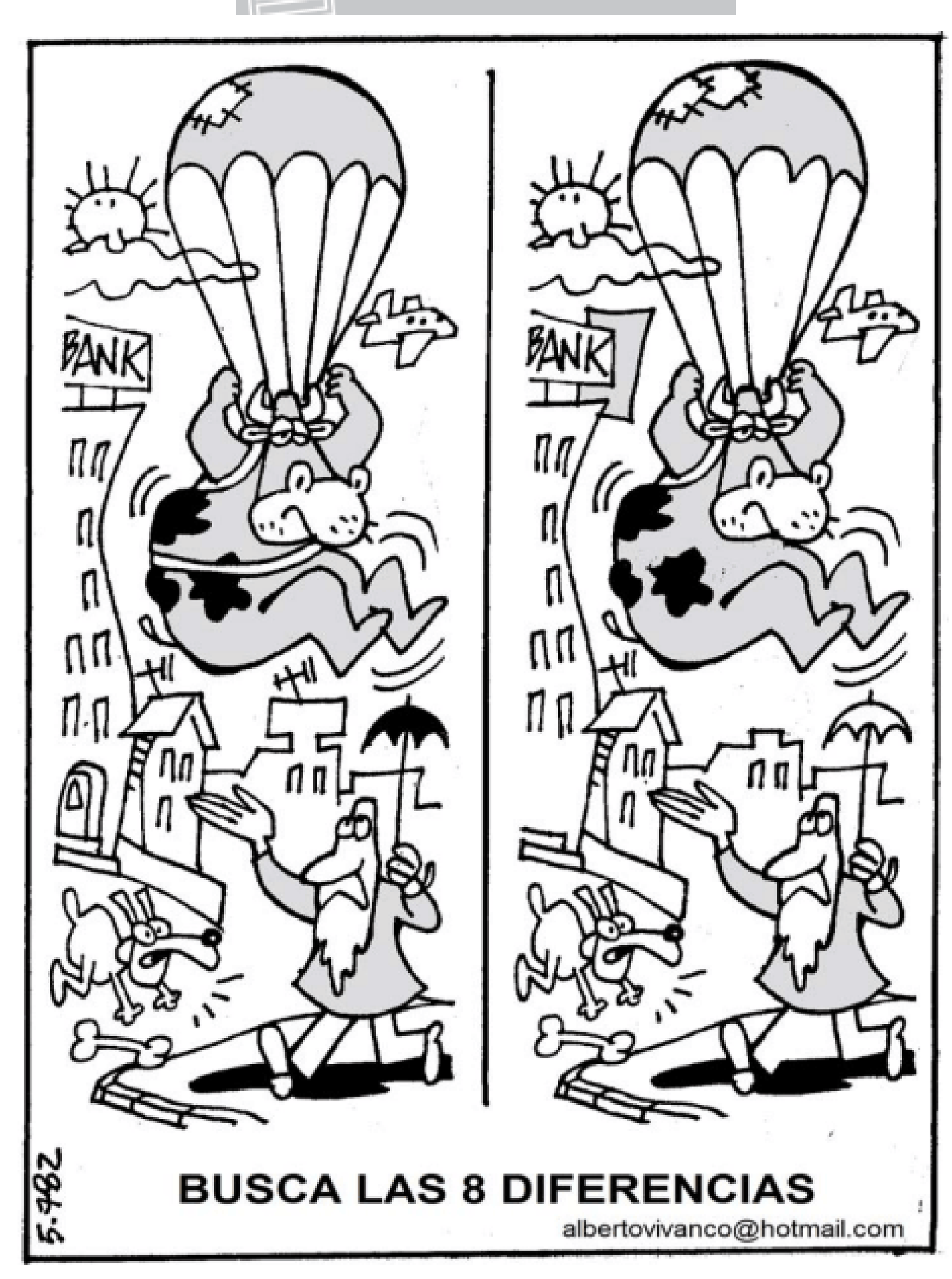
"Este no es más que el síntoma de nuestra incapacidad como Estado de darles un entorno protector a los niños, las niñas y a las jóvenes, y un buen futuro. Tener esperanza en que pueden vivir y que la sociedad los va a acoger", manifestó Marín.

Redacción / ***Bogotá. (Colprensa).***



Durante este año, con corte a 31 de agosto, se han reportado 106.601 casos de violencia de género física, sexual, negligencia y abandono psicológico. / *Foto: Colprensa*

TIEMPO LIBRE



EFEMÉRIDES

Hace 64 años,
el 10 de septiembre de 1960, la compañía Petty Geophysical Co. anunció que: "en Agua Clara hay petróleo".

Hace 59 años,
el 10 de septiembre de 1965, el Colegio Agustín Codazzi que funcionaba en la avenida 4 entre calles 13 y 14, y del cual es director Guillermo Vargas Villamizar anunció que se convertirá a partir del año entrante en un plantel de orientación militar.

Hace 56 años,
el 10 de septiembre de 1968, fue creada por medio del Acuerdo 004, la Medalla al Mérito Cívico en tres categorías: bronce, plata y oro.

Hace 48 años,
el 10 de septiembre de 1976, Gustavo Lozano Cárdenas fue designado Alcalde de Cúcuta.

Hace 44 años,
el 10 de septiembre de 1980, el gerente del B.C.H., Álvaro Picón, entregó a la Sra. Elizabeth Patiño de García-Herreros, Directora de la Biblioteca Departamental un cheque por $20.000 como ayuda a ese centro cultural.

Hace 24 años,
el 10 de septiembre de 2000, la Dra. Sonia Atalia Navarro Urón se posesionó como Gerente del Incora en Norte de Santander.

SUDOKU

Sudoku

INSTRUCCIONES

El objetivo es colocar números del 1 al 9 en los cuadros vacios de tal forma que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contengan los números sin repetirse.

Conceptis SudoKu — Dave Green

			3		4		6	
		1						4
	8		6		2			
5		3				7		1
9		7				6		3
			7		5		3	
4						9		
	2		8		9			

Nivel ★★★★★ 8/29

©2021 Conceptis Puzzles, Dist. by King Features Syndicate, Inc.

1	4	5	2	6	8	3	7	9
3	6	2	1	9	7	5	4	8
7	9	8	5	3	4	2	6	1
8	2	3	6	7	9	4	1	5
5	7	6	4	1	3	8	9	2
9	1	4	8	5	2	7	3	6
2	3	1	7	8	6	9	5	4
4	5	7	9	2	1	6	8	3
6	8	9	3	4	5	1	2	7

Nivel ★★★★

Sudokinder

Jugar Sudokinder es muy fácil. Solo debes repetir las 4 figuras mostradas, de tal manera que no se repitan en forma horizontal ni vertical.

	4	2	
		3	
	1		

Solución del **Sudokinder anterior**

1	4	3	2
3	2	4	1
2	3	1	4
4	1	2	3

HORÓSCOPO

ARIES
(de marzo 21 a abril 20)
Si siente deseos de hacer una llamada de larga distancia, no se lo niegue, ya que el momento favorece la comunicación. No deje que un familiar la aburra.

TAURO
(De abril 21 a mayo 20)
Se sentirá excepcionalmente confiado en sí mismo, pero es momento de mostrarse conservadora en lo financiero. En el amor no se subestime.

GÉMINIS
(de mayo 22 a junio 21)
Aunque estará de total acuerdo con su pareja, cualquier altercado será superado gracias a su sentido del humor. Alguien le pedirá consejo. Sea honesto.

CÁNCER
(de junio 22 a julio 23)
No se sorprenda si su vida social se vuelve más intensa. Aunque pudo haberse sentido olvidada, ahora es momento de estar en el centro de la diversión.

LEO
(de julio 24 a agosto 23)
Posible sorpresa por la mañana. Esto lo motivará positivamente. Por la noche, sea usted mismo y su cálida personalidad causará inmejorable impresión.

VIRGO
(de agosto 24 a septiembre 23)
Aunque la mañana será muy agitada, a medida que pase el día todo se calmará. Se sentirá complacido por algo que escuche, pero no lo divulgue.

LIBRA
(de sep. 24 a octubre 23)
Aunque a veces se muestra obstinado, este no es un buen momento para eso. Sea receptivo y tenga la mente abierta a sugerencias. Un amigo ayudará.

ESCORPIO
(de octubre 24 a nov. 22)
Se sentirá algo inquieto, por lo que deberá salir y hacer vida social, en vez de retraerse. Posibilidad de tener noticias de un amor del pasado. Sea confiada.

SAGITARIO
(de nov. 23 a diciembre 21)
Si bien siempre se muestra muy sensible. este es el momento de anteponer los sentimientos ajenos a los propios. Use su buen juicio para ayudar a un amigo.

CAPRICORNIO
(de dic. 22 a enero 20)
Siga sus propias ideas. Si un trato le resulta demasiado bueno para ser verdad, probablemente deba mostrarse muy observadora y no dejarse convencer.

ACUARIO
(de enero 21 a febrero 19)
Aunque el día no será especialmente bueno para nuevas ideas respecto a ganar más dinero, podría subestimarse financieramente. Sea discreto.

PISCIS
(de febrero 20 a marzo 20)
Posible problema con compañeros de trabajo. Podrá resolverlo poniendo en práctica su buen criterio. Muéstrese diplomático y lo entenderán.

CARICATURAS



BARTOLO









ESTAMPAS CRIOLLAS





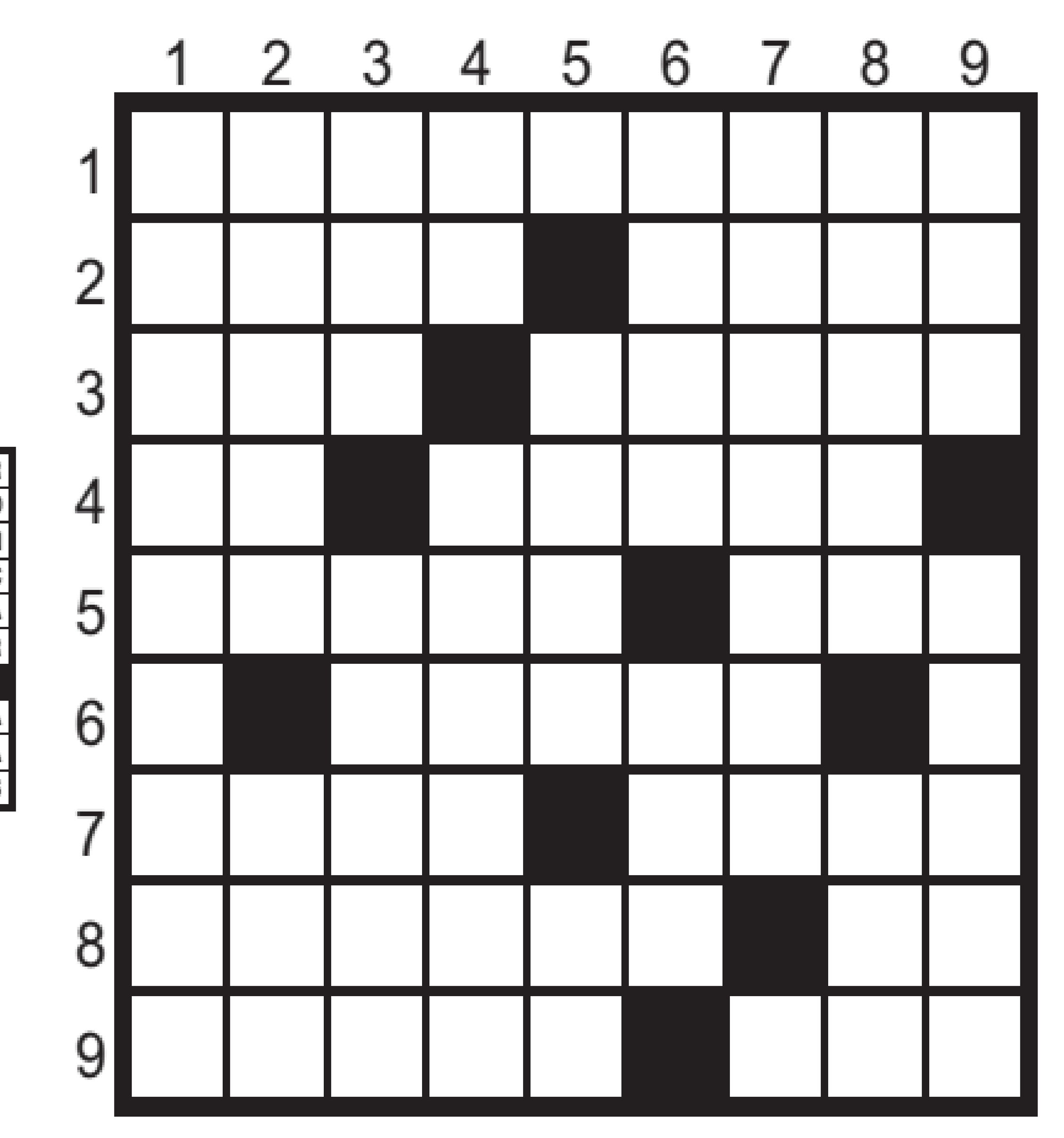


PASATIEMPOS



Solución del crucigrama anterior

R	E	S	■	A	P	A	G	A	R
A	C	E	R	T	A	R	■	D	O
S	O	L	D	A	R	A	N	■	N
■	N	E	■	S	A	B	O	A	C
C	O	N	O	■	R	E	I	N	A
O	M	I	T	O	■	S	C	D	R
B	O	T	I	J	A	■	I	A	■
A	■	A	L	E	M	A	N	I	A
Y	A	■	A	R	A	F	U	R	A
A	C	E	R	A	R	■	M	A	S



HORIZONTALES

1.- Que tiene o lleva plumas.

2.- Planta talofita que contiene clorofila.- Aves palmípedas.

3.- Incriminado.- El olor de la guayaba.

4.- Tomás Nieto.- Invertido y plural, sábila.

5.- Átomos electrizados.- Vaivén marino.

6.- Invertido, el mismo césped.

7.- Caja fúnebre.- Dios del viento.

8.- Meros bejucos.- Invertido, afirma.

9.- Al revés.- Masa para fideos.- Cocino a la brasa.

VERTICALES

1.- Parte pequeña de un todo.

2.- Colmado hasta el borde.- Ramón Iguarán Torres.

3.- Hugo a la italiana.- Canciones que duermen niños.

4.- Silaba infantil.- Siete días en el mundo

5.- Saca la mugre, al revés.- Acción Patriótica.

6.- Plaza donde se trataban en Roma los negocios públicos.- Cabeza de ganado.

7.- Perito en el estudio de las relaciones entre los organismos y el medio en que viven.

8.- Camino que se parte de otro.- Flor heráldica.

9.- Hembra del oso.- Persecución despiadada.

Hace 50 Años

Septiembre 10 de 1974

▶ Inventario de los bienes del departamento, a fin de tener certeza de lo que hay, ordenó la gobernadora Fidelia Villamizar de Pérez.

▶ Un plan a fondo, a objeto de erradicar casetas y rescatar el espacio público, para disfrute de la gente, anunció el alcalde Fernando Canal.

▶ Respaldo a la campaña de moralización iniciado por la gobernadora, Fidelia Villamizar, ofreció el sindicato de maestros, (ASINORT).

▶ Ana Lizcano murió en medio de crueles convulsiones, al serle aplicada una rara inyección que le vendió un criminal tegua, en el centro.

El Cúcuta Deportivo se prepara para enfrentar a Millonarios, aquí.



Septiembre 10 de 1994

▶ El criminoso Cartel de Cúcuta residente en Bogotá, amenazó de muerte al alcalde Enrique Cuadros, por cobrarle impuestos al Cúcuta Deportivo.

▶ Con desfile y otros actos, la Gobernación, el Grupo Maza y los colegios, celebrarán mañana el Día de Los Derechos Humanos.

▶ En 40 municipios de Norte de Santander, atienden a 38.160 menores, por cuenta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (ICBF).

▶ El imprudente ciclista Arturo Cárdenas, murió aplastado bajo un camión doble troque, conducido por Rosendo Casaguando, en Los Patios.



Varios educadores asistieron a un taller escuela de periodismo, en La Opinión.

Especialistas analizan el panorama político en Venezuela

Exilio de Edmundo González es una derrota política pero no el final



Luego de ser forzada la salida de Edmundo González, ahora asilado en España, se esperaría un contraataque de Machado en articulación con las fuerzas democráticas. / *Foto: Redes sociales*

Redacción
Efecto Cocuyo.

Sobre el exilio forzado de Edmundo González a partir de este domingo en España, analistas políticos consultados por Efecto Cocuyo opinan que "no se puede edulcorar" la situación: Es una derrota política para la oposición, mas no el final.

"En primer lugar, bajo mi punto de vista, el exilio de Edmundo González es un golpe anímico muy duro para la oposición y una derrota moral para la causa democrática. Un presidente electo en el exilio refuerza la narrativa de que el chavismo seguirá en el poder y que cada vez son menores las posibilidades de una transición política", expresó el politólogo Luis Rendueles.

En ello coincide el consultor político, Ricardo Ríos, quien no cree que la salida del embajador del país obedezca a una estrategia de la oposición liderada por María Corina Machado, sino una decisión tomada por la represión gubernamental.

"Yo pienso que esto es una derrota política para la oposición, probablemente la más importante o quizá la única desde el 28 de julio para acá. Porque la publicación de las actas y la demostración de exponer a la luz pública lo que pasó el 28 de julio fue una jugada magistral que hace que el no reconocimiento del CNE de los resultados no haya sido una derrota para la oposición", sostuvo.

Control de la narrativa

Luego de ser forzada la salida de Edmundo González, ahora asilado en España, se esperaría un contraataque de Machado en articulación con las fuerzas democráticas. Es imperativo, coinciden ambos analistas para evitar que la ciudadanía se vea sumida de nuevo en la desesperanza.

La mañana de este domingo, Machado se pronunció en sus redes sociales para justificar el exilio del embajador de carrera porque "su vida corría peligro" debido a la represión sin límites y "sin escrúpulos" del poder gobernante.

La líder opositora también aseguró que se mantendrá en el país para continuar con la lucha porque se respete la voluntad popular expresada el 28 de julio.

Machado tomó, ayer, la palabra en una conferencia de prensa en la cual asomó ciertos lineamientos de cara a las próximas semanas.

El primer anuncio de Machado es la convocatoria a una protesta en la plaza de las Cortes en la ciudad de Madrid, capital de España. La actividad se realizará hoy a las 6:00 de la tarde y el objetivo es que acudan la mayor cantidad de venezolanos que residen en la capital española.

"Quiero invitar a cada uno de los venezolanos a encontrarse el martes 10 de septiembre. Todos unidos reivindicando el mandato del 28 de julio (...) se debatirá en el Congreso de España la propuesta que insta al gobierno español a reconocer a Edmundo González como presidente electo de Venezuela", dijo María Corina Machado.

Machado explicó que ve con buenos ojos el hecho de Edmundo González esté en Madrid. "Él no podía realizar todo lo que tenía que realizar estando dentro de Venezuela. Afuera está mucho más seguro", indicó.

También fue enfática al pedir un "apoyo coherente" por parte de los gobiernos del mundo y reconoció que la mayoría de las democracias no han apoyado a Nicolás Maduro y su proclamación como vencedor de las elecciones presidenciales.

El politólogo advirtió: "hay un tema fundamental: ¿quién controla la narrativa? Los voceros del chavismo fueron los primeros en dar a conocer la noticia, mientras del lado de la oposición hubo silencio. El chavismo lo hace para sacar ventaja y derrotar moralmente a los venezolanos. El chavismo no da puntada sin dedal".

Del lado del poder político, luego del anuncio de la vicepresidenta Delcy Rodríguez sobre el exilio de González Urrutia, fue el fiscal designado por la Constituyente de 2017, Tarek William Saab, quien dio declaraciones públicas. El funcionario marcó la salida del exdiplomático del país como "el final de una obra bufa", luego de las presidenciales.

Edmundo: salí del país pensando en Venezuela

▶El político Edmundo González Urrutia emitió un comunicado a través de redes sociales este lunes 9 de septiembre. Horas después de su llegada a Madrid, el diplomático de carrera dijo que salió del país "pensando en Venezuela" y para evitar "más dolor y sufrimiento".

Contrario a lo que dijo María Corina Machado este domingo 8 de septiembre, Edmundo González no menciona una eventual juramentación el próximo 10 de enero. Por el contrario, el diplomático de carrera centró su publicación en otros aspectos y explica las razones que lo llevaron a solicitar protección internacional.

"Tal decisión la he tomado pensando en Venezuela y en que nuestro destino como país no puede, no debe ser, el de un conflicto de dolor y sufrimiento", se lee en el escrito del político venezolano.

"Mi compromiso no se basa en una ambición personal, esta decisión es un gesto que tiene la mano a todo y espero que como tal sea correspondida", dice parte de la carta.

González Urrutia le da importancia a los presos políticos y asegura que son su "gran prioridad" y "una exigencia irrenunciable".

Al finalizar el documento, el político venezolano le dedica un espacio a María Corina Machado. "Quiero reivindicar el trabajo y el esfuerzo de María Corina Machado quien lideró este proceso electoral y de la Plataforma Unitaria por su trabajo y empeño", sentencia Edmundo González Urrutia en una carta que apenas llega a una página completa.

Además agradece el apoyo de quienes lo ayudaron a salir del país, especialmente de España que lo recibió y de Países Bajos donde se conoció estuvo un mes en resguardo en su sede diplomática.

> "Quiero invitar a cada uno de los venezolanos a encontrarse el martes 10 de septiembre. Todos unidos reivindicando el mandato del 28 de julio (...) se debatirá en el Congreso de España la propuesta que insta al gobierno español a reconocer a Edmundo como presidente de Venezuela".
> María Corina Machado

El juego no ha terminado

Rendueles, también consultor en comunicación política, reiteró que, por ahora, el chavismo madurismo logró una especie de victoria moral: arrinconar a González Urrutia, a través de la persecución y amenazas, para que abandonara el país, pero enfatizó: el juego no termina hoy.

"El gobierno no se había atrevido a apresarlo; estaba, por supuesto, siendo asediado. Pero sabían que meter preso a Edmundo iba a ser mucho peor que meter preso incluso a (Juan) Guaidó que en ningún momento se atrevieron a meter preso. Entonces, el hecho de que Edmundo salga del país le baja la presión interna al gobierno, sin duda alguna; por algo fue tan solícito, raudo y veloz, en tramitar su asilo y permitir que saliera del país. Eso hay que decirlo y hay que asumirlo, hay que entenderlo", recomendó Ríos.

El también presidente de la firma Poder y Estrategia comprende el esfuerzo de la oposición en minimizar el exilio de González Urrutia e incluso plantearlo desde un punto de vista estratégico; pero, reiteró, es una derrota política, mas no -aclaró en sintonía con Rendueles- es una derrota definitiva, sino "un retroceso dentro de las circunstancias".

¿Qué viene ahora? Es la pregunta que circula en la opinión pública y la respuesta parece ser que la oposición no desmaye y genere la mayor presión interna y externa, esta última reforzada con el trabajo que pueda hacer el diplomático desde afuera.

"Se espera que Edmundo González pueda generar mayor presión fuera de Venezuela y exigir que se respeten los resultados del 28 de julio. Se necesitan acciones rápidas para generar confianza, porque hay mucha gente que se siente decepcionada. Es una movida que busca guardar su integridad física, pero que también obliga a una mayor coordinación con el liderazgo que permanece en Venezuela", apuntó Rendueles.

Resaltó la importancia de que la gente siga percibiendo que hay unidad entre la dupla María Corina y Edmundo, exitosa para la movilización electoral del 28 de julio y otros líderes de la unidad opositora y que ahora debe ser efectiva para la movilización ciudadana interna y la presión internacional. Advirtió que la confianza es clave en esta nueva etapa de lucha democrática.

¿Qué viene ahora?

"¿Qué es lo que viene? Yo no dudo que viene un gobierno en el exilio, con un presidente en el exilio, con una toma de posesión probablemente en el exilio y una serie de medidas que van a complicar la situación en términos políticos, que no le van a permitir a la oposición realmente ejercer gobierno en el territorio nacional, pero sí tener medidas importantes a lo externo, lo que va a complicar la situación en el mediano, incluso largo plazo", apuntó Ríos.

Con el ganador de las presidenciales del 28 de julio con 67% de la votación, según 83% de las actas publicadas por la oposición, en el exilio, el reto para Machado consiste, acotó Ríos, es "mantenerse libre" dentro del país e "integrar un movimiento unificador de las fuerzas políticas".

Fiscal cerrará el caso

El fiscal general de la República designado por la Constituyente de 2017, Tarek William Saab, aseguró que la Fiscalía cerrará "en los próximos días" el proceso judicial que abrió contra el abanderado opositor Edmundo González Urrutia.

En una entrevista para Mirador Mundial, de CNN en Español, el titular del Ministerio Público dijo que se reunirá con el abogado del diplomático, José Vicente Haro, con quien acordarán los términos para cerrar la acusación en contra del abanderado de la Plataforma Unitaria Democrática.

"Con el apoderado judicial de González Urrutia en los próximos días estableceremos las formas, modos, tiempo y lugar de cómo ese caso va a quedar, de alguna forma, cerrado judicialmente en los términos de esa conversación que vamos a sostener y que la propia Constitución y las leyes venezolanas y haremos todo lo que haya que hacer siempre en apego estricto al derecho internacional de los derechos humanos", expresó a la periodista Ana María Mejía.



Arriendo Bodegas-Locales

ARRIENDO BODEGA
NUEVA, 800 mts² Zona Industrial -Prados Norte. 314-3561743
315-2572509





SE NECESITA EMPLEADO
PARA Ferretería, con experiencia en mostrador. Calle 12 #8-80 Centro
****

SE NECESITA SEÑORA
INTERNA Para cuidar ADULTA MAYOR y oficios relacionados. Whatsapp
324-4158217

SE SOLICITA ASESOR
DE Ventas con conocimientos en TNS. Comunicarse
316-6848317



ESTUDIO WEBCAM
SOLICITA chicas mayores de edad, descomplicas y con actitud, pago en dólares. Comunicarse
316-9597907





ME OFREZCO PARA TRABAJAR
COMO Auxiliar Bodega, cargue -descargue de mercancia, oficios varios, moto.
320-2136083



EDICTO EMPLAZATORIO
LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico y en una emisora de la ciudad, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante PEDRO EMILIO CAÑIZARES RODRIGUEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 5.408.172 expedida en La Playa (S. de S.), fallecido el día 19 de agosto de 1997, siendo esta ciudad de Ocaña el lugar de su último domicilio y asiento de sus negocios. Aceptado el trámite en esta Notaría mediante acta número 104 del 23 de Agosto de 2024. Se ordena la publicación de este edicto conforme al artículo 3° del Decreto 902 de 1988, en un periódico de circulación en la región y en una emisora de la ciudad, también se fija en un lugar público de la Notaría a mi cargo, por el mismo término de diez (10) días.
Se fija el presente edicto hoy 09 de Septiembre de 2024.
NIDIA CELIS YARURO
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Norte de Santander
Centro Zonal Cúcuta Tres
PÚBLICA
AVISO:

LA DEFENSORIA DE FAMILIA CENTRO ZONAL TRES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA REGIONAL NORTE DE SANTANDER- CUCUTA, informa a KENFFERSSO JHOSUE SEVILLA ARTEAGA de quien se desconoce su residencia que la señora YEYSIMAR YUDEYSI MEDINA MEDINA ha solicitado PERMISO PARA SALIR DEL PAIS respecto de YEYDIMAR JHOSIANNI SEVILLA MEDINA nacida el 24 de mayo de 2013 con destino a Orlando-Estados Unidos de Norte América del 27 de septiembre al 11 de octubre a que se presente y haga valer sus derechos; para lo cual debe presentarse o comunicarse a la calle 5 AN No.15AN-70 barrio San Eduardo , y/o al correo José.pineda@ icbf.gov.co dentro de los cinco días siguientes a la presente publicación afin de notificarse del auto de apertura.-
JOSE LUIS PINEDA MORA
Defensor de Familia

LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
AVISA

El día 24 de mayo de 2024 falleció en el Municipio de Cúcuta - del Departamento de Norte de Santander, el señor JORGE ENRIQUE GALVIS CARRILLO (Q.E.P.D.), con C.C.13.487.665, quien laboró como Docente en el Departamento Norte de Santander, afiliado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
Se presento la señora PIEDAD ALONDRA YAÑEZ RAVELO C.C. 60.370.515 calidad de Cónyuge Sobreviviente y sus hijos MARLON ANDRES GALVIS PORTILLA, C.C. 1.005.025.277, GABRIELA GALVIS CONTRERAS C.C. 1.004.809.903, MERY CAMILA GALVIS CONTRERAS, C.C.1.094.220.677, RAFAEL GALVIS YAÑEZ, T.I. 1.092.000.455, con el fin de reclamar lo relativo a la SUSTITUCION DE PENSIONAL (SAC NDS2024ER033082).
Quienes se consideren con igual o mejor derecho, pueden formular la reclamación correspondiente dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso aportando las respectivas pruebas que acrediten su derecho, ante la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander - oficina de Atención al Ciudadano ubicada en Avenida 3E No. 1E-46 La Riviera Cúcuta.
Se expide este aviso en cumplimiento de la Ley 44 de 1980, modificado por el art. 4, Ley 1204 de 2008, a los 3 días del mes de septiembre de 2024, del cual debe presentarse uno (1) por 30 días publicado en un periódico de amplia circulación o dos (2) con intervalos de 15 días cada uno.
LAURA CRISTINA CÁCERES NIÑO
Secretaria de Educación

NOTARIA SEGUNDA DE CÚCUTA
Avenida 2 No. 9-64 Centro
Horario de Atención
Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 12:15 p.m. y 2:00 p.m. a 6:15 p.m.
Todos los sábados: 8:30 a.m. a 12:00 m.
EDICTO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión de los causantes EMILIO RODRÍGUEZ ACOSTA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.910.973 expedida en Cúcuta, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, quien falleció el día 29 de marzo de 2.004 y DIOSELINA SANDOVAL DE RODRÍGUEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 27.553.666 expedida en Cúcuta, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, quien falleció el día 6 de diciembre de 2.008. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 119 del seis (6) de septiembre de dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional y una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de diez (10) días.
El presente EDICTO se fija hoy nueve (9) de septiembre de dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 7:30 a.m.
EL NOTARIO SEGUNDO DE CÚCUTA,
JAIME ENRIQUE GONZÁLEZ MARROQUÍN



CURADURIA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT 60.359.483-4 Reg Común.
Radicado: 54001-1-24-0214
AVISO CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
MARTHA LILIANA NIETO ESTEVEZ, en su condición de Curadora Urbana No. 1 de San José de Cúcuta, en uso de sus atribuciones legales
COMUNICA

Que, en el bien inmueble con Matricula Inmobiliaria 260-99387, ubicado en Avenida 4A #20N-37 Manzana E Casa 8 Urbanización Tasajero (Según Catastro) / Avenida 4 #20 Norte - 37 Lote 5 Casa 8 Manzana E Urbanización Tasajero II (Según Certificado de Libertad y Tradición). Así mismo, se comunica a terceros, lo siguiente: Que, María Norberta Olivares de Jaimes, ha solicitado en la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta, mediante radicado 54001-1-24-0214 de 15 de julio de 2024 Se le conceda Licencia de Construcción Modalidad Ampliación de Uso Vivienda. Dos (2) Pisos.
Por lo anterior, se les hace parte del trámite referenciado a los vecinos colindantes y terceros interesados, para que se presenten en esta oficina si tiene observaciones u objeciones sobre el proyecto, que conforme al Art.2.2.6 1.2.2.1 Dec. 1077/15, modificado por Art 16 Dec. 1783/2021, artículo 2.2.6 1.2.2.2. Dec 1077/15, modificado por Art. 16 Dec 1783/2021 se tiene lo siguiente: La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud Se advierte que el Curador Urbano podrá expedir el acto administrativo que resuelva la solicitud, una vez transcurra el término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de citación a vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma mencionada. San José de Cúcuta, 28 de agosto de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 San José de Cúcuta

CURADURIA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-24-0267
AVISO CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
MARTHA LILIANA NIETO ESTEVEZ, en su condición de Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta, en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA

Que, en el bien inmueble con Matricula Inmobiliaria 260-59897, ubicado en Avenida 6A #2- 33 Barrio Doña Nidia (Según Catastro) / Avenida 6 #2-33 Barrio Doña Nidia (Según Certificado de Libertad y Tradición). Así mismo, se comunica a terceros, lo siguiente: Que, Pedro Elías Omaña Camargo y Gladys Monguí Jaimes Daza, han solicitado en la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta, mediante radicado 54001-1-24-0267 de 27 de agosto de 2024. Se le conceda Acto de Reconocimiento de Existencia de Edificación de Uso Vivienda. Un (1) Piso.
Por lo anterior, se les hace parte del trámite referenciado a los vecinos colindantes y terceros interesados, para que se presenten en esta oficina si tiene observaciones u objeciones sobre el proyecto, que conforme al Art.2.2.6.1.2.2.1 Dec. 1077/15, modificado por Art. 16 Dec. 1783/2021, artículo 2.2.6 1.2.2.2. Dec.1077/15, modificado por Art 16 Dec.1783/2021 se tiene lo siguiente: La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Se advierte que el Curador Urbano podrá expedir el acto administrativo que resuelva la solicitud, una vez transcurra el término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de citación a vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma mencionada. San José de Cúcuta, 4 de septiembre de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 San José de Cúcuta

EL SECRETARIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

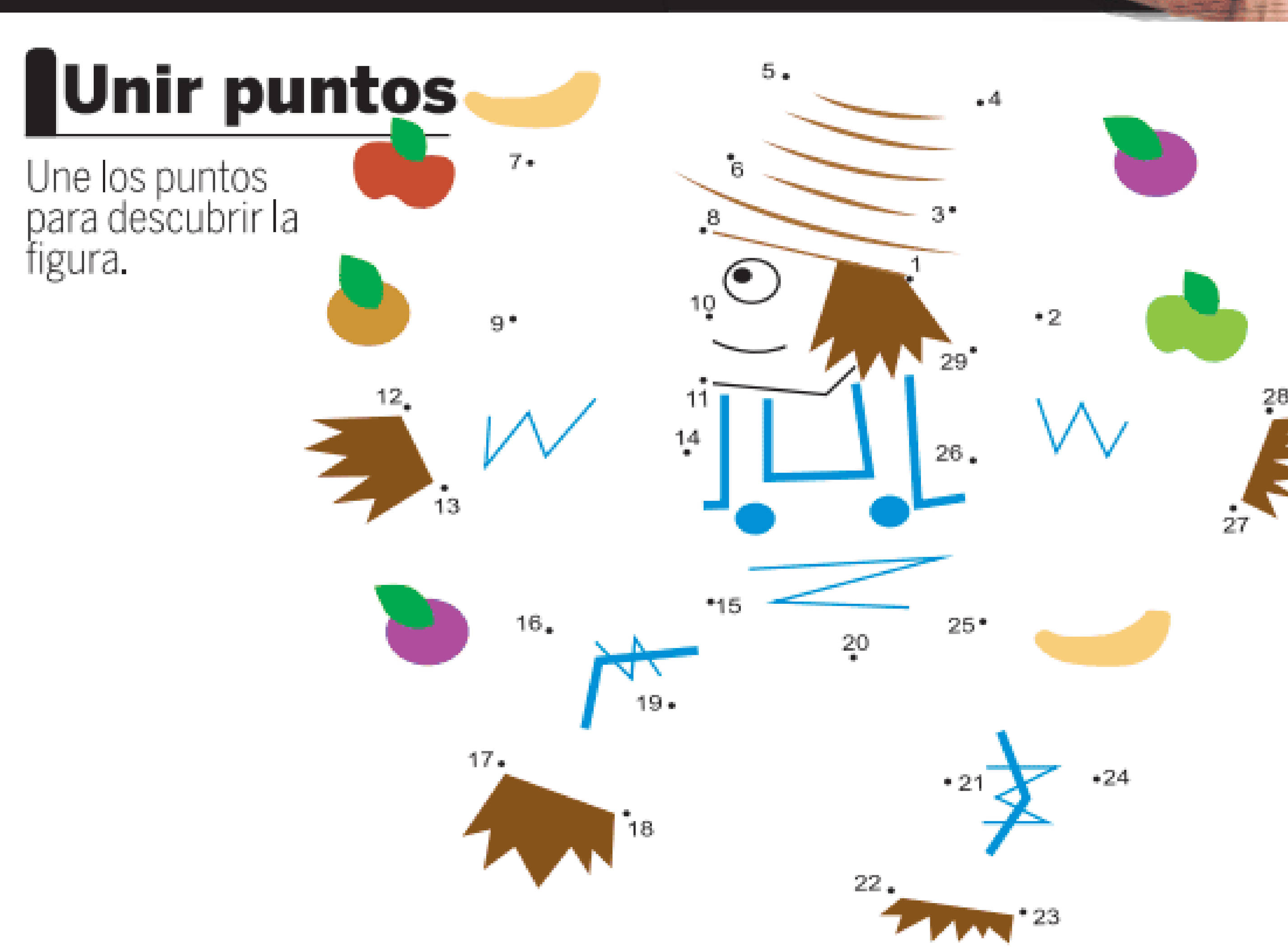
COMUNICA a los terceros interesados y vecinos colindantes de los predios ubicados en la dirección MZ I
Lo 119-1 CJ Campestre Altos de Corozal, del Municipio de Los Patios donde se realizara el trámite de Licencia de Construcción, en modalidad obra nueva de propiedad del Señor JUAN GUILLERMO ROJAS MATAMOROS., identificada con cédula de ciudadanía No. 98.772.447 de Medellín, predio identificado con código catastral No. 544050000000080833801 y matricula inmobiliaria No. 260-271336 según radicado No. 2024-201-012915-2 de fecha 30 de agosto de 2024.
De esta manera, la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano, da cumplimiento a lo establecido por la Ley y hace saber a los vecinos colindantes, terceros determinados e indeterminados que se quieren hacer parte del trámite, que deben presentarse en la oficina ubicada en la calle 35 no. 3-80 esquina Barrio Doce de Octubre del Municipio Los Patios, para que conozcan la solicitud, dentro de Cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de este comunicado y hagan valer sus derechos.
CRISTIAN HELI CASANOVA PARADA
SECRETARIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
EL SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano (E) Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA en su condición de subsecretario de Control Urbano del municipio de Villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:

Que, en el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 260- 318306 y código catastral 01-01-0790-0026-801, ubicado en nomenclatura CONJUNTO CERRADO PALMETTO AQUA CLUB LOTE 24 MANZANA A así mismo se comunica a terceros lo siguiente.
Que, el señor: JHORDAN URIEL JAIMES GOMEZ, con cédula de ciudadanía N° 1.034.305.618 de San Cayetano, solicitado ante la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 29 de agosto de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad AMPLIACION.
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrador del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al articulo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 modificado por el articulo 16 Decreto 1783/2021, al articulo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la normaVilla del Rosario, 30 de agosto de 2024.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano.
(E)

Unir puntos

Une los puntos para descubrir la figura.



Sopa de letras

METEOROLOGÍA

- ATMÓSFERA
- CIENCIA
- CLIMA
- ESTADO
- ESTUDIA
- FENÓMENOS
- FÍSICA
- INTERDISCIPLINARIA
- LEYES
- MEDIO
- METEOROLOGÍA
- PRODUCIDOS
- RIGEN
- TIEMPO
- TIERRA

S	F	G	H	X	A	Y	R	C	D	U	B	N	O	V	J	E	I	K
L	W	L	Z	T	Q	M	G	B	Y	N	L	S	I	V	W	P	I	H
E	Q	T	U	K	X	F	E	A	Z	J	O	O	S	H	K	T	N	S
Y	T	I	E	M	P	O	W	O	C	X	V	N	A	G	R	N	T	U
E	I	Q	Z	M	H	B	C	N	D	J	F	E	I	O	T	E	E	P
S	E	G	W	I	L	X	A	R	T	L	O	M	C	N	H	G	R	U
C	F	P	D	V	A	R	E	J	I	Q	G	O	N	Y	Z	I	D	U
V	B	F	D	M	T	H	O	L	K	I	P	N	E	Y	W	R	I	M
R	S	Q	A	N	U	D	J	H	P	A	I	E	I	R	O	G	S	E
Z	A	I	D	U	T	S	E	R	M	T	U	F	C	A	C	H	C	D
D	M	B	V	J	P	Q	O	G	I	M	F	I	S	I	C	A	I	I
T	E	J	F	N	P	D	Y	Z	B	O	Q	C	R	K	G	A	P	O
L	H	T	D	M	U	N	J	V	G	S	U	A	K	B	S	M	L	Q
O	R	Z	I	C	L	P	E	C	F	F	W	C	K	D	G	O	I	E
P	H	Z	I	E	C	X	Y	J	R	E	A	L	L	F	T	B	N	U
N	G	D	E	U	R	D	Z	H	W	R	X	I	L	K	B	R	A	Q
P	O	V	J	C	S	R	F	O	Z	A	Y	M	X	L	S	R	R	M
S	V	P	H	G	I	A	A	U	W	N	D	A	C	T	L	Q	I	E
O	I	E	S	T	A	D	O	X	U	T	Z	W	S	N	A	C	A	M
K	Y	V	U	A	I	G	O	L	O	R	O	E	T	E	M	X	Q	C

Mega Sudoku

Sigue las mismas reglas que se utilizan para resolver sudokus. Sólo ten en cuenta que los cuadrados resaltados con verde juegan para uno y otro sudoku del que hacen parte.

7			6		3											1	6			
	5				8	2								4			9		3	
				9				7				9	2				7	4	8	
	7				4										3				6	2
	9			8	6	3								8				5		
	8		1	7				9						5		8	4			
				2			9				7									
							3				6	5	8				3	2		
	3				5	7		8			4		1				8		5	7
						3				4				5						
						8						9	2							
										8	3		4	6						
4					7	2	8							4				3		8
						6					5									1
		8			3		5					3						5		2
	8	4	6					1					3	7	2		5		8	
2			1	7		5		4								4	7			9
1				4				8										2		5
		9	5				4								8				2	
		2		3	4							6				1		4		
	4		8			3	7								5		6		1	



Juan Sebastián y Nixon Jaimes fueron detenidos por vender droga en el barrio 23 de Enero.

Capturados por expender drogas en Cúcuta

Las autoridades ejecutaron varios allanamientos en Cúcuta y Villa del Rosario.

El tráfico de estupefacientes en Cúcuta y su área metropolitana es una de las rentas económicas más importantes para las diferentes estructuras delincuenciales de esta zona del país.

En lo que va del año, la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc) ha estado efectuando allanamientos en diferentes zonas asociadas a este delito.

Alrededor de 20 allanamientos en diferentes bienes inmuebles realizan las autoridades a la semana, es decir, un promedio de 80 semanales. Esto ha dado como resultado capturas de personas involucradas en el tráfico de estupefacientes que usan sus viviendas para la dosificación y distribución de esta droga.

Las capturas más recientes por este delito se ejecutaron en los barrios Montevideo de Villa del Rosario, Sevilla y 23 de Enero de Cúcuta.

Alias Keiber

Un dato proporcionado por una fuente, fue fundamental para que miembros de la Sijín y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) adelantara labores de vigilancia, logrando conocer que una vivienda ubicada en el barrio Montevideo de Villa del Rosario, estaría siendo usada como un portal para el microtráfico.

Así, el pasado miércoles 4 de septiembre, uniformados llegaron a la vivienda de Keiber Alexander Vegas Rangel y lo capturaron por el delito de tráfico de estupefacientes.



En el barrio Sevilla se dio la captura de Jesús Alfonso Mora.



Keiber Vegas fue capturado en el barrio Montevideo de Villa del Rosario.

20
allanamientos está haciendo la Policía, semanalmente.

Tras el procedimiento, encontraron 29 papeletas dosificadas con marihuana, las cuales pesaban 120 gramos. Asimismo, hallaron 113 gramos de base de coca.

Alias Choncho

Otra de las capturas que logró efectuar la Policía fue la de Jesús Alfonso Mora Pinto, alias Choncho, en la parte alta del barrio Sevilla.

Durante una semana, las autoridades lograron conocer de qué manera estaba operando el hombre, a quiénes les vendía y qué puntos surtía desde su residencia.

A 'Choncho' lo sorprendieron con 646 gramos de marihuana, 740 mil pesos en efectivo de la venta de la droga.

Al parecer, Jesús Mora sería el dinamizador de alias Soldado, actor delincuencial que se ha apropiado de suministrar la droga en el barrio Sevilla.

Dos más

En el barrio 23 de enero también se logró la captura de dos personas involucradas en este delito. Los implicados fueron identificados como Juan Sebastián Rodas Monroy y Nixon Andrés Jaimes Contreras, vinculados al expendio de estupefacientes.

Durante los 15 días que duró la investigación, las autoridades lograron conocer que los capturados formarían parte de la Familia P y estarían distribuyendo la droga desde su inmueble a zonas aledañas, como parques o lugares frecuentados por habitantes de calle.




El hecho se registró en la vereda La Garita de Los Patios.

Se ahogó en La Garita

Paseo de olla terminó con la muerte de un hombre en Los Patios

Un paseo de olla familiar en Los Patios se convirtió en una tragedia inesperada para los seres queridos de Juber Erney Támara Calderón.

Lo que prometía ser un día de alegría y convivencia al aire libre se transformó en un doloroso recuerdo, tras un trágico incidente que dejó una profunda huella en quienes lo conocían.

Sus familiares, aun tratando de asimilar la repentina pérdida, solo podían pensar en el hombre que Juber era: alguien excepcionalmente humilde, dedicado a su familia y siempre dispuesto a brindar su apoyo y cariño.

Alrededor de la 1:00 de la tarde, Juber Erney, quien se encontraba disfrutando del paseo, decidió meterse a nadar en un pozo profundo.

A medida que pasaban los minutos y el hombre no emergía del agua, sus familiares comenzaron a sentirse inquietos.

La preocupación creció cuando notaron su prolongada ausencia y, tras una búsqueda desesperada sin resultados, decidieron alertar a las autoridades locales.

El Cuerpo de Bomberos de Los Patios llegó al lugar para atender la emergencia. La operación de rescate se complicó debido a la profundidad del pozo y las difíciles condiciones del terreno.

Familias y miembros de la comunidad se unieron a los esfuerzos de búsqueda, intensificando la labor mientras la tarde avanzaba.

A pesar de los intensos esfuerzos de búsqueda, no fue sino hasta las 5:00 de la tarde que el cuerpo de Juber fue finalmente localizado y sacado a flote del pozo.

La trágica noticia de su fallecimiento por ahogamiento fue confirmada, marcando un doloroso desenlace para la familia y la comunidad.

Una pareja falleció tras un accidente de tránsito

Hace dos días, en el corregimiento La Curva de Bucarasica, un trágico accidente conmocionó a conductores, pasajeros y comunidad, quienes se aglomeraron para presenciar la escena: al fondo de un abismo yacían los cuerpos sin vida de una joven pareja, víctimas de un fatal siniestro vial.

Perdieron el control

La tragedia comenzó alrededor de las 5:40 de la tarde, cuando Eliana Celis López, de 19 años, y Cristian Adolfo Paredes López, de 20, compartían un rato con amigos en el corregimiento La Curva.

Pero pocos minutos después, decidieron emprender el regreso a casa. Según las autoridades, los jóvenes abordaron una motocicleta XTZ 150, de placa QBW79F, con rumbo a Sardinata.

Al llegar a una curva pronunciada, la pareja aparentemente perdió el control de la motocicleta y se estrelló contra la baranda. El impacto lo arrojó violentamente fuera del vehículo, lanzándolos a un abismo de aproximadamente 130 metros.

Los conductores que transitaban por la vía Ocaña-Sardinata en ese momento notaron el accidente y corrieron a auxiliar a las víctimas, pero ya era demasiado tarde.

A los testigos del hecho no les quedó de otra que avisar a las autoridades sobre lo que había sucedido, por lo que la Policía y el Cuerpo de Bomberos arribaron rápidamente al lugar para iniciar el rescate de los cuerpos.

El proceso de recuperación se extendió por más de seis horas, en medio de la oscuridad y el peligro que representaba el abismo.



El accidente se registró en el corregimiento La Curva de Bucarasica.
/ Foto: Cortesía*